



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

**ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.**

**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
NIT: 890399047**



**ELABORADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR
COLSAC SAS. LICENCIA S.O. 2169 18/10/2019
ING. ESPECIALISTA FRANCISCO JAVIER DIAZ, ESPECIALISTA EN SALUD
OCUPACIONAL LICENCIA N° 716 DEL 7/05/2013**

CALI

FEBRERO DE 2022



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
2. OBJETIVOS
 - 2.1 OBJETIVO GENERAL
 - 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL
 - 3.1 INFORMACIÓN BÁSICA INSTITUCIONAL
 - 3.2 OFERTA DE SERVICIOS
- 4.0 ESCENARIOS DE AFECTACIÓN
 - 4.1 ANÁLISIS DE LA AMENAZA
 - 4.2 EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
5. CALIFICACIÓN DEL RIESGO
 - 5.1 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA
 - 5.2 PERSONAL NO MEDICO
 - 5.3 PERSONAL DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE
6. RECURSOS INSTITUCIONALES
 - 6.1 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA
 - 6.2 MEDIOS DE TRANSPORTE
- 7.0 ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA
 - 7.1 GERENTE O SUBGERENTE CIENTÍFICO ASISTENCIAL
 - 7.2 COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS
 - 7.3 COORDINADOR DE EMERGENCIAS
 - 7.4 RESPONSABLE DE SERVICIOS O ÁREAS
 - 7.5 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
 - 7.6 COMANDANTE DE BRIGADA
 - 7.7 GRUPOS DE APOYO INSTITUCIONAL
 - 7.8 TARJETAS DE FUNCIONES
8. ACTIVACIÓN DEL PLAN
 - 8.1 NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS
 - 8.2 ALERTA/ALARMA
 - 8.3 CADENA DE LLAMADAS
9. ACCIONES DE RESPUESTA
 - 9.1 CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES TRIAGE
 - 9.2 EXPANSIÓN HOSPITALARIA
 - 9.3 PLAN PARA ATENCIÓN DE INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES



*"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"*

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

- 9.4 EVACUACIÓN HOSPITALARIA
- 10. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
- 11. COORDINACIÓN EXTERNA
- 12. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA
- 13. ANEXOS
- 14. RESUMEN EJECUTIVO



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E.

NIT: 890. 399. 047- 8

CLASE DE RIESGO: III

DIRECCIÓN: CALLE 2ª OESTE No 76-35 SANTIAGO DE CALI

TELEFONO: 318 00 20

ENCARGADO DE SST: DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos eficientes e inmediatos que activarán todas las áreas del Hospital en función de una emergencia interna o externa protegiendo los pacientes, visitantes, el personal y los bienes, asegurando la continuidad en la prestación del servicio asistencial durante la fase crítica de la situación, haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir la vulnerabilidad hospitalaria frente a las situaciones de emergencia o desastre que se presenten al interior o en su área de influencia.
- Definir y articular los procedimientos de respuesta ante emergencias.
- Prevenir la pérdida de vidas y minimizar las lesiones que se puedan presentar en los trabajadores, usuarios y visitantes por causa de una emergencia.
- Minimizar los daños y perjuicios a la estructura, procesos, la interrupción de actividades, pérdidas económicas y al medio ambiente como consecuencia de una emergencia.
- Garantizar a la comunidad, víctimas de desastres o emergencias de su área de influencia y pacientes hospitalizados, la continuidad en la prestación de los servicios de salud en situaciones críticas.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL

3.1 INFORMACIÓN BÁSICA INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S. E
NATURALEZA JURIDICA	INSTITUCION PUBLICA
CARACTER TERRITORIAL	DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO	VALLE DEL CAUCA
CIUDAD	SANTIAGO DE CALI
DIRECCION	CALLE 2ª OESTE No 76-35 - MARIO CORREA RENGIFO
TELEFONOS	318 0020
ZONA	URBANA
NIVEL DE ATENCION	II
COBERTURA COMUNAS Y PROMEDIO HABITANTES	COMUNAS 18, 19 Y 20.
SERVICIOS	URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CIRUGÍA, CONSULTA EXTERNA, AYUDAS DIAGNOSTICAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
NUMERO DE CAMAS DE URGENCIAS	21 CAMAS Y 19 CAMILLAS
NUMERO DE CAMAS DE HOSPITALIZACION	53 CAMAS ADULTOS Y 21 PEDIATRICAS
HORARIO DE ATENCION	24 HORAS
NUMERO DE CONSULTORIOS	13 CONSULTORIOS CON CAMILLAS FIJAS.
QUIROFANOS Y SALAS DE RECUPERACION	05 QUIROFANOS HABILITADOS Y 01 SALA DE RECUPERACION
SILLAS DE RUEDAS	13 SILLAS DE RUEDAS
BANCO DE SANGRE	14 BOLSAS
RAYOS X	02 SALAS LAS 24 HORAS
SUMINISTRO DE OXIGENO	3000 PULGADAS CUBICAS Y 20 CILINDROS DE 1.2 M3
PLANTA ELECTRICA	250 KVA.
AGUA DE RESERVA	07 TANQUES DE 2000 LITROS
COMUNICACIONES	01 RADIO CON FRECUENCIA CON EL CRUE SISTEMAS DE ALTAVOZ Y 07 RADIOS PORTATILES.
EQUIPOS CONTRA INCENDIO	23 EXTINTORES Y 02 MANGUERAS DE 1.5"
AMBULANCIAS Y TRANSPORTE	02 AMBULANCIA MEDICALIZADA, 01 CAMPERO Y 01 MOTO.
GERENTE	LUZ YAMILETH GARZON SANCEHZ
NOMBRE Y CARGO DEL COORDINADOR DEL PHE	ADRIANA ELISA MEDINA CARDONA- COORDINADORA DE URGENCIAS.
RESPONSABLE DEL CHE	DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

AREA DE COBERTURA

COMUNA	BARRIOS
18	Buenos Aires, Barrio Caldas, Los Chorros, Meléndez, Los Farallones Alférez Real (Camilo Torres), Francisco Eladio Ramírez, Prados del Sur Horizontes, Correa Rengifo, Lourdes, El Jordán, Sector Meléndez, Sector Jordán, Nápoles, Urbanización Nápoles Batallón Pichincha.
19	El Refugio, La Cascada, El Lido, Urbanización Tequendama, Eucarístico, San Fernando Nuevo, Urbanización Nueva Granada, Santa Isabel, Bellavista, San Fernando Viejo, Miraflores, 3 de julio, El Cedro, Champagnat, Urbanización Colseguros, Los Cábulos, El Mortiñal, Urbanización Militar, Cuarto de Legua- Guadalupe, Santa Bárbara, Tejares-Cristales, Unidad Residencial Santiago De Cali, Unidad Residencial El Coliseo, Nueva Tequendama, Cañaveralejo-Seguros Patria, Camino Real-Joaquín Borrero S., Camino Real - Los Fundadores. (Nombre de los fundadores por la unidad residencial), Pampalinda, Sector Cañaveralejo-Guadalupe, Sector La Sirena, Sector Bosque Municipal, la Unidad Deportiva Alberto Galindo-Plaza De Toros.
20	El Cortijo, Belisario Caicedo, Siloé, Lleras Camargo, Belén, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Pueblo Joven, Cementerio – Carabineros, Venezuela – Urbanización Cañaveralejo, La Sultana.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

3.2 OFERTA DE SERVICIOS

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Tipo de servicio	Nombre del servicio
Internación	129 - General adultos
	129 - General pediátrica
	130 – Paciente crónico con ventilador
	133 – Paciente crónico sin ventilador
Quirúrgicos	203 - Cirugía general
	204 - Cirugía ginecológica
	205 - Cirugía maxilofacial
	207 - Cirugía ortopédica
	208 - Cirugía oftalmológica
	209 - Cirugía otorrinolaringología
	211 - Cirugía oral
	212 - Cirugía pediátrica
	213 - Cirugía plástica y estética
	214 - Cirugía vascular y angiológica
	215 - Cirugía urológica
	217 – Otras cirugías
	231 - Cirugía de la mano
	233 – Cirugía dermatológica
245 – Neurocirugía	
Consulta Externa	301 - Anestesia
	302 - Cardiología
	304 - Cirugía general
	306 - Cirugía pediátrica
	308 - Dermatología
	311 - Endodoncia
	312 - Enfermería
	316 - Gastroenterología
	320 - Ginecobstetricia
	325 - Medicina familiar
	328 - Medicina general
	329 - Medicina interna
	330 - Nefrología
	331 - Neumología
	332 - Neurología
	333 - Nutrición y dietética
	334 - Odontología general
	335 - Oftalmología
337 - Optometría	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

	338 - Ortodoncia
	339 - Ortopedia y/o traumatología
	340 - Otorrinolaringología
	342 - Pediatría
	343 - Periodoncia
	344 - Psicología
	345 - Psiquiatría
	347 - Rehabilitación oral
	355 - Urología
	361 - Cardiología pediátrica
	363 - Cirugía de mano
	365 - Cirugía dermatológica
	367 - Cirugía gastrointestinal
	369 - Cirugía plástica y estética
	372 - Cirugía vascular
	386 - Neumología pediátrica
	387 - Neurocirugía
	396 - Odontopediatría
	410 - Cirugía oral
	411 - Cirugía maxilofacial
Urgencias	1102 - Servicio de urgencias
	706 - Laboratorio clínico
	712 - Toma de muestras de laboratorio clínico
	714 - Servicio farmacéutico
	718 - Laboratorio de patología
	728 - Terapia ocupacional
	729 - Terapia respiratoria
	739 - Fisioterapia
	740 - Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje
	742 - Diagnostico Vascular
	744 - Imágenes diagnosticas ionizantes
	746 - Gestión pre-transfusional
Transporte asistencial	1103 - Transporte asistencial básico
	1104 - Transporte asistencial medicalizado
Proceso esterilización	950 - Proceso esterilización

4. ESCENARIO DE AFECTACION

4.1 ANÁLISIS DE LA AMENAZA

Las amenazas pueden ser de origen interno cuando se presentan dentro de la institución, e igualmente de origen externo, cuando se producen en su área de influencia, evaluar la amenaza equivale a proyectar la ocurrencia de un **evento** adverso para el hospital con base en el estudio de su dinámica, el registro histórico de ocurrencia y los antecedentes de afectación conocidos en función de la magnitud.

Para calificar la amenaza se tiene en cuenta la potencialidad de ocurrencia del evento:

Evento posible: fenómeno que puede suceder o que es factible su ocurrencia y del que no existen razones históricas, ni científicas para decir que no sucederá. Se identifica con color verde.

Evento probable: fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científicos y antecedentes para creer que sucederá. Se identifica con color amarillo.

Evento inminente: fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Se identifica con color rojo.

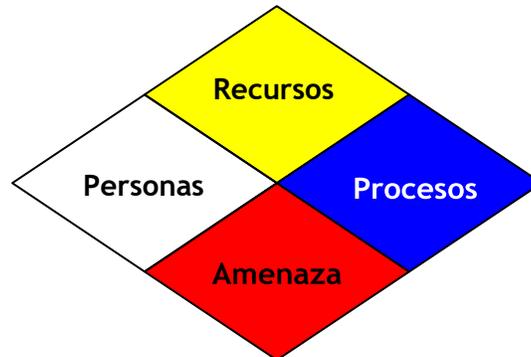
4.2 EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

El análisis de vulnerabilidad es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de un elemento o grupos de elementos ante una amenaza específica.

Para su análisis se incluye los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos.

5. CALIFICACIÓN DEL RIESGO

Para la calificación del riesgo se utiliza un cuadrado con cuatro rombos internos. Uno de ellos representa la amenaza y los 3 restantes, en su orden, la vulnerabilidad en las personas, los recursos y los procesos.



De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

- 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es **ALTO**.
- 1 a 2 rombos rojos o 3 o 4 amarillos, el riesgo es **MEDIO**.
- 1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es **BAJO**.

La interpretación que lleva a esta calificación del riesgo es la siguiente:

- **Riesgo Alto:** Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo, para que los efectos de un desastre produzcan un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- **Riesgo Medio:** Significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 o 4 de todos los componentes sean calificados como medios. Las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente, pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- **Riesgo Bajo:** Significa que del 25% al 50% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente produzcan pérdidas menores.

A continuación, el análisis de la amenaza, la evaluación de la vulnerabilidad y la calificación del riesgo.

Tabla No. 2 Calificación del Riesgo

Servicio o Área: Urgencias – bloque quirúrgico, hospitalización, pediatría, uci, consultas especialistas, áreas administrativas, salas de espera, archivo.									
Fecha de actualización: F e b r e r o 2022									
Descripción de amenazas identificadas		Tipo		Probabilidad					
		Interna	Externa	Inminente Rojo	Probable Amarillo	Posible Verde			
1	Temblor y/o Terremotos		X		X				
2	Deslizamiento de tierra		X			X			
3	Inundación		X			X			
4	Incendios	X			X				
5	Corto Circuito	X			X				
6	Asonadas		X		X				
7	Balaceras		X		X				
8	Pandemia, Epidemia brotes endémicos		X		X				
Amenaza de Referencia	Vulnerabilidad Personas			Vulnerabilidad Recursos			Vulnerabilidad Procesos		
	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde
1	X			X				X	
2	X			X				X	
3		X			X				X
4	X				X			X	
5		X				X			X
6	X				X				X
7	X					X			X
8	X			X			X		

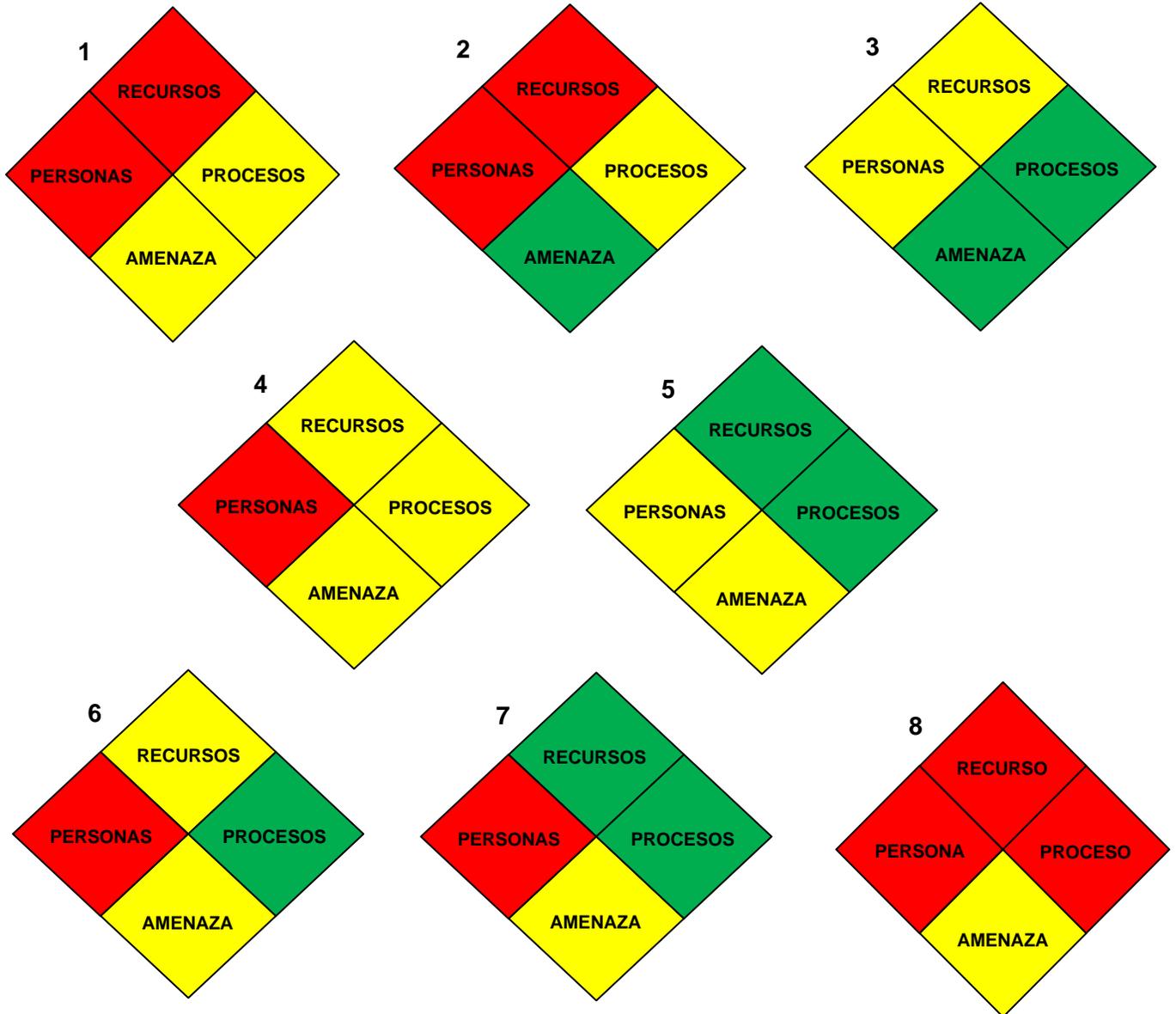


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Servicio o Área: Laboratorio e imágenes diagnósticas									
Fecha de actualización: Febrero 2022									
Descripción de amenazas identificadas		Tipo			Probabilidad				
		Interna	Externa	Inminente Rojo	Probable Amarillo	Posible Verde			
1	Temblor y/o Terremotos		X		X				
2	Deslizamiento de tierra		X					X	
3	Inundación		X					X	
4	Incendios	X			X				
5	Derrame sustancias químicas	X			X				
6	Contaminación radioactiva	X							X
7	Pandemia, Epidemia brotes endémicos		X		X				
Amenaza de Referencia	Vulnerabilidad Personas			Vulnerabilidad Recursos			Vulnerabilidad Procesos		
	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde
1	X			X				X	
2	X			X				X	
3		X			X				X
4	X				X			X	
5		X					X		X
6	X					X			X
7	X			X			X		

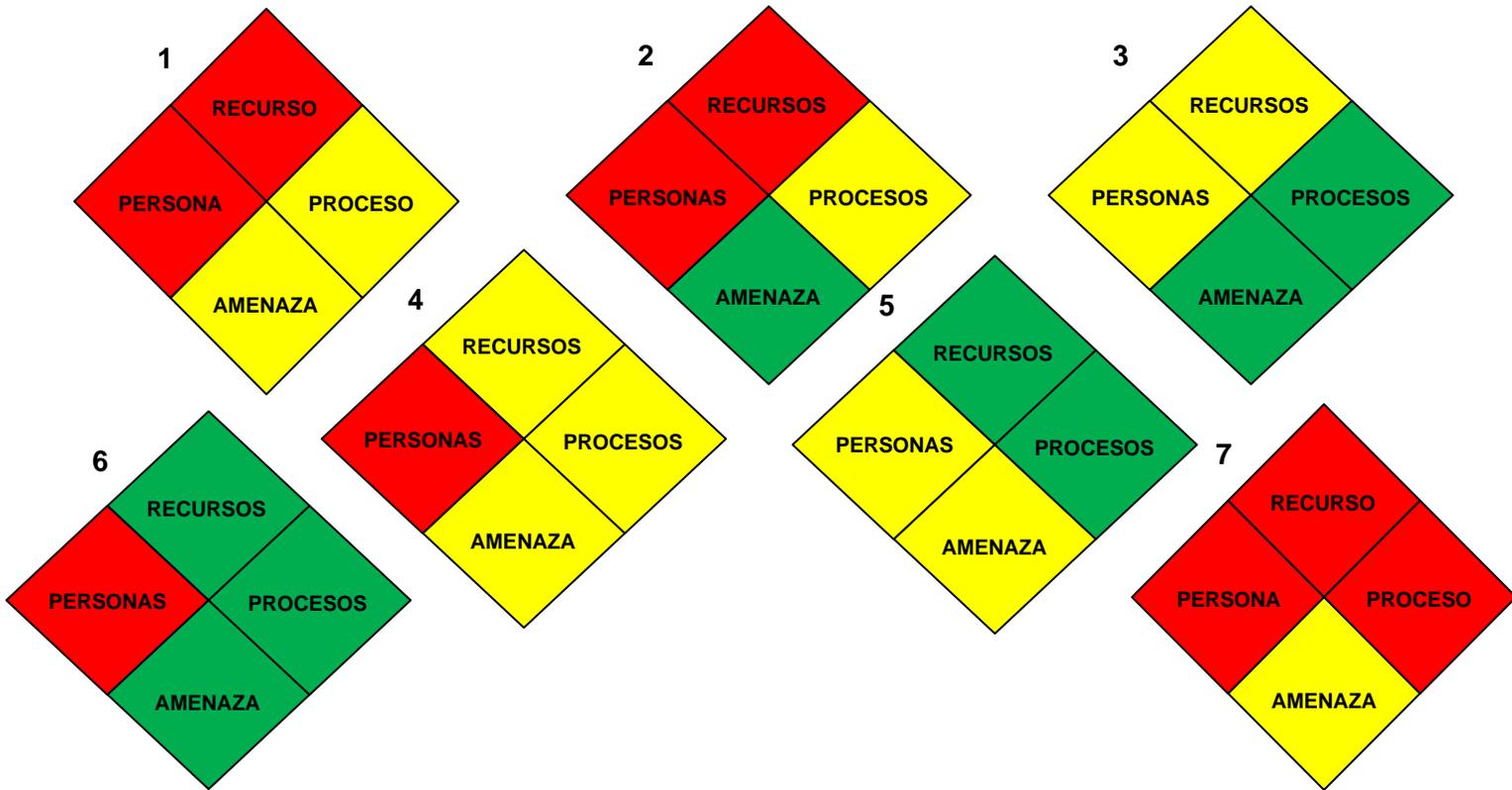


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



Servicio o Área: Urgencias –Parqueaderos, cocina, taller de mantenimiento, área de gases, morgue, lavandería, almacén, suministros

Fecha de actualización: F e b r e r o 2 0 2 2

Descripción de amenazas identificadas	Tipo		Probabilidad		
	Interna	Externa	Inminente Rojo	Probable Amarillo	Posible Verde
1 Temblor y/o Terremotos		X		X	
2 Deslizamiento de tierra		X			X
3 Inundación		X			X
4 Incendios	X			X	
5 Incendios Forestales		X		X	
6 Corto Circuito	X			X	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

7	Escape de gases						X		
8	Asonadas			X			X		
9	Balaceras			X			X		
10	Pandemia, Epidemia brotes endémicos			X			X		
Amenaza de Referencia	Vulnerabilidad Personas			Vulnerabilidad Recursos			Vulnerabilidad Procesos		
	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde	Alta Roja	Media Amarillo	Baja Verde
1	X			X				X	
2	X			X				X	
3		X			X				X
4	X				X			X	
5		X			X				X
6		X				X			X
7		X			X				X
8	X				X				X
9	X					X			X
10	X			X			X		

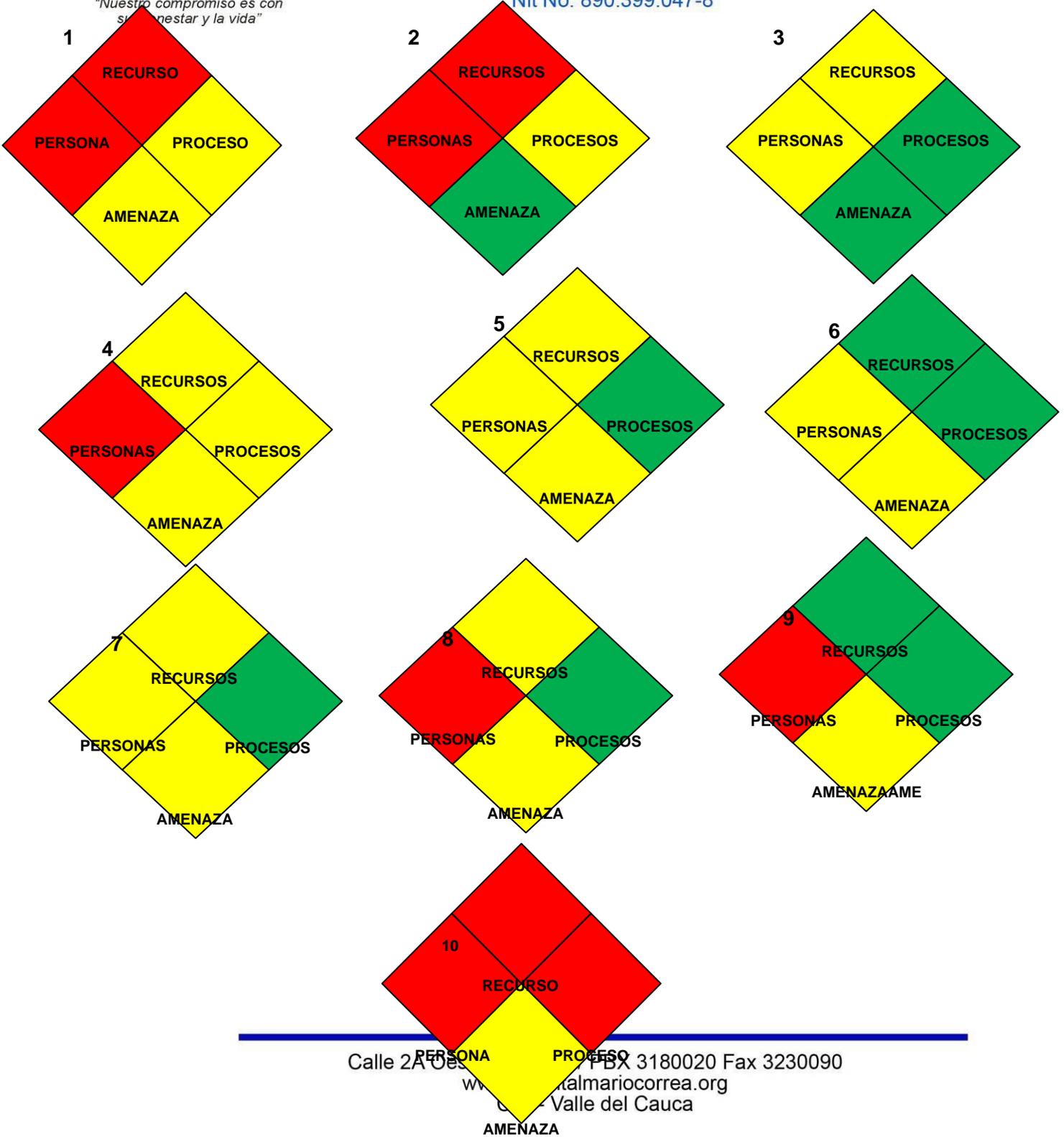


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

CALIFICACION DEL RIESGO

AREAS	AMENAZA	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
BLOQUE QUIRÚRGICO, HOSPITALIZACIÓN, PEDIATRÍA, UCI, CONSULTAS ESPECIALISTAS, ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SALAS DE ESPERA, ARCHIVO.	TEMBLOR Y/O TERREMOTOS	MEDIO
	DESLIZAMIENTO DE TIERRA	MEDIO
	INUNDACIÓN	BAJO
	INCENDIO	MEDIO
	CORTO CIRCUITO	BAJO
	ASONADAS	MEDIO
	BALACERAS	MEDIO
	EPIDEMIA, PANDEMIA O BROTES ENDÉMICOS	ALTO
LABORATORIO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	TEMBLOR Y/O TERREMOTOS	MEDIO
	DESLIZAMIENTO DE TIERRA	MEDIO
	INUNDACIÓN	BAJO
	INCENDIO	MEDIO
	DERRAME SUSTANCIAS QUÍMICAS	BAJO
	CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA	MEDIO
	EPIDEMIA, PANDEMIA O BROTES ENDÉMICOS	ALTO
PARQUEADEROS, COCINA, TALLER DE MANTENIMIENTO, ÁREA DE GASES, MORGUE, LAVANDERÍA, ALMACÉN, SUMINISTROS	TEMBLOR Y/O TERREMOTOS	MEDIO
	DESLIZAMIENTO DE TIERRA	MEDIO
	INUNDACIÓN	BAJO
	INCENDIO	MEDIO
	INCENDIO FORESTAL	MEDIO
	CORTO CIRCUITO	BAJO
	ESCAPE DE GASES	MEDIO
	ASONADAS	MEDIO
	BALACERAS	MEDIO
	PANDEMIA, EPIDEMIA O BROTES ENDÉMICOS	ALTO



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

5.1 EVALUACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA

ESPECIALIDAD	NOMBRADOS	CONTRATADOS Y/O AGREMIADOS	TOTAL
CIRUJANO	0	5	5
ANESTESIOLOGO	1	14	16
INTERNISTA	0	5	5
GINECOLOGO	0	3	3
TRAUMATOLOGO	1	3	4
PEDIATRIA	1	12	13
UROLOGO	0	6	6
OTORRINO	0	3	3
OFTALMOLOGO	0	0	0
OPTOMETRA	0	0	0
DERMATOLOGIA	0	3	3
NEUROCIJAJANO	0	1	1
NEUROLOGO	0	2	1
MEDICO FAMILIAR	0	1	1
CARDIOLOGO	0	2	2
MEDICO GENERAL	9	26	38
MEDICOS SSO	6	0	5
PSIQUIATRA	0	0	0
CIRUJANO PLASTICO	0	2	2



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

5.2 PERSONAL NO MEDICO

ESPECIALIDAD	NOMBRADOS	CONTRATADOS Y/O AGREMIADOS	TOTAL
BACTERIOLOGOS	3	5	8
AUX. DE LABORATORIO	4	5	9
ENFERMERAS	12	14	26
AUX. DE ENFERMERIA	121	109	230
INST. QUIRURGICO	9	5	14
FISIOTERAPIA	0	5	5
PSICOLOGOS	0	1	1
TRABAJADOR SOCIAL	1	1	2
NUTRICIONISTAS	0	2	2
CAMILLEROS	0	5	5

5.3 PERSONAL DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

ESPECIALIDAD	NOMBRADOS	CONTRATADOS Y/O AGREMIADOS	TOTAL
TECNICO DE MMTO	0	5	5
AUX. DE MMTO	0	3	3
MOTORISTAS	0	4	4
CELADOR	1	16	17
AYUD. SERV. GRALES	0	22	22



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

6. RECURSOS INSTITUCIONALES

6.1 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

RECURSOS FISICOS Y TECNICOS		
CAMAS QUIROFANOS	Camas disponibles para Hospitalización	77
	Camas observación	21
	Camas aislamiento	4
	Quirófanos disponibles	5
CONSULTORIOS	Cantidad de Consultorios	18
REANIMACION	Existencia de sala de reanimación	1
LABORATORIO CLINICO	Existencia, nivel de complejidad	II
COMUNICACIONES		
LINEAS FIJAS	Número de líneas fijas	2 y 2 PBX
TELEFONOS CELULARES	Existencia de Telefonía Celular	12
RADIOTELEFONOS	Existencia de Radiocomunicaciones	7
	No Radios Portátiles Disponibles	
RED DE URGENCIAS	Conexión con la red hospitalaria	
TRANSPORTE DE PACIENTES		
AMBULANCIAS	Cantidad de ambulancias en la institución	2
AMBULANCIAS EN SERVICIO	Cantidad de ambulancias en servicio	2
MORGUE	Existencia de Morgue	SI

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS- SANEAMIENTO		
COCINAS	Servicio de alimentación	SI
LAVANDERIA	Lavandería	SI
SERVICIO DE ESTERILIZACION	Central de Esterilización	SI
DEPOSITO PARA GASES MEDICINALES	Capacidad de reserva	3000 pulgadas cubicas y 20 de 1.2m3



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Electricidad

La institución posee una planta de generación de electricidad con las siguientes características:

Tipo de planta Diésel Capacidad: 250 Kwa. Combustible que utiliza: ACPM
Capacidad de almacenamiento de combustible: 110 Galones Horas de autonomía: 8 Horas, Capacidad de suministrar energía a varias dependencias, Según la prestación de servicio que realice, en algunos casos se priorizan a áreas. (Cirugía, urgencias, Rx, Sistemas, Facturación, entre otras) La alimentación por parte de la compañía de electricidad es un circuito a varios usuarios con un suministro de 220 Voltios suministrada por la subestación eléctrica.

Agua potable

Fuente de suministro: Acueducto municipal, y siete (7) Tanques de reserva consumo mensual promedio 130 M3 3/día, 3.900 m3/mes capacidad de almacenamiento (litros o m³): 150 metros cúbicos duración estimada 24 Horas el Sistema de distribución interno es Mixto, hasta el 2do piso el abastecimiento es de la red de acueducto Municipal, En caso de emergencia, se abastecería de agua al hospital, Llenado del tanque de reserva, por parte de los Bomberos o empresas municipales.

Desagües, drenajes y desechos sólidos Sistema de desagüe: por Alcantarillado Municipal, con sus respectivas cajas, distribuidas por áreas de funcionamiento, (Urgencias, consulta Externa, hospitalización, el sistema de funcionamiento es por gravedad.

Sistema de drenaje

Canaletas y desagües propios de la construcción, que vierten sus aguas al alcantarillado público. Sistema de disposición de desechos sólidos.

La Institución cuenta con el PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares) manejado así:

Residuos Peligrosos: Empresa Excedentes industriales - Recolección 2 Veces/Semana

Servicio de Nutrición

Alimentación cuentan con Depósitos y refrigeradores

Con una duración estimada de las reservas de alimentos perdurables y no perdurables con lugares y almacenes en zonas vecinas donde el hospital puede abastecerse en situaciones de emergencia.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

Servicio de Farmacia

Los Medicamentos y su suministro están disponibles en el servicio de farmacia, la cual es manejada por la misma institución.

Centro Quirúrgico

Recurso humano, técnicos, arquitectónico, y de insumos propios para la realización de cirugías de primer y segundo nivel, relacionados así:

La institución cuenta con 5 quirófanos 5 en funcionamiento

Sistema de Esterilización

Se cuenta con una autoclave a vapor Tipo con Capacidad para esterilizar 4paquetes por turno con Fuentes de energía, tipo Eléctrico – Calderón, marca Matachana otra autoclave pequeña con Capacidad 1 Equipo por turno, con Fuente de energía Eléctrico.

Servicio de Radiología

Cuenta con software de revelado en seco que consta de monitores individuales en cada área de prestación de servicio, para tener acceso a la información por paciente en caso de necesitarlo.

Contratado a través de la empresa CIMAD S.A.S.

Gestión de insumos y elementos asistenciales operativos (Ver formato en anexos)

Red de apoyo en Salud

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO DE ATENCION	DIRECCION	TELEFONO
Hospital Universitario del Valle Evaristo García ESE	Alta complejidad	Calle 5 No. 36 -08	6206000
Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle ESE	Alta complejidad	Calle 5 No. 80 – 00	6821800
Hospital San Juan de Dios	Mediana complejidad	Carrera 4 No. 17 - 67	8959787
Fundación Clínica Infantil Club Noel	Mediana complejidad	Calle 5 No. 22 - 76	5558400
Hospital Isaías Duarte Cancino	Mediana Complejidad	Calle 96 28E No. 3 - 01	6208781/4268781
Clínica Occidente	Interinstitucional	Calle 18 N° 5 - 34	660 3000
Clínica Santiago de Cali	Interinstitucional	Avenida 4 N N° 21 - 54	660 0303
Centro Regulador de Urgencias (CRUE)	Interinstitucional	Complejo Integral de Servicios de Salud Pública. Cra. 76 No.4-30	620 6820



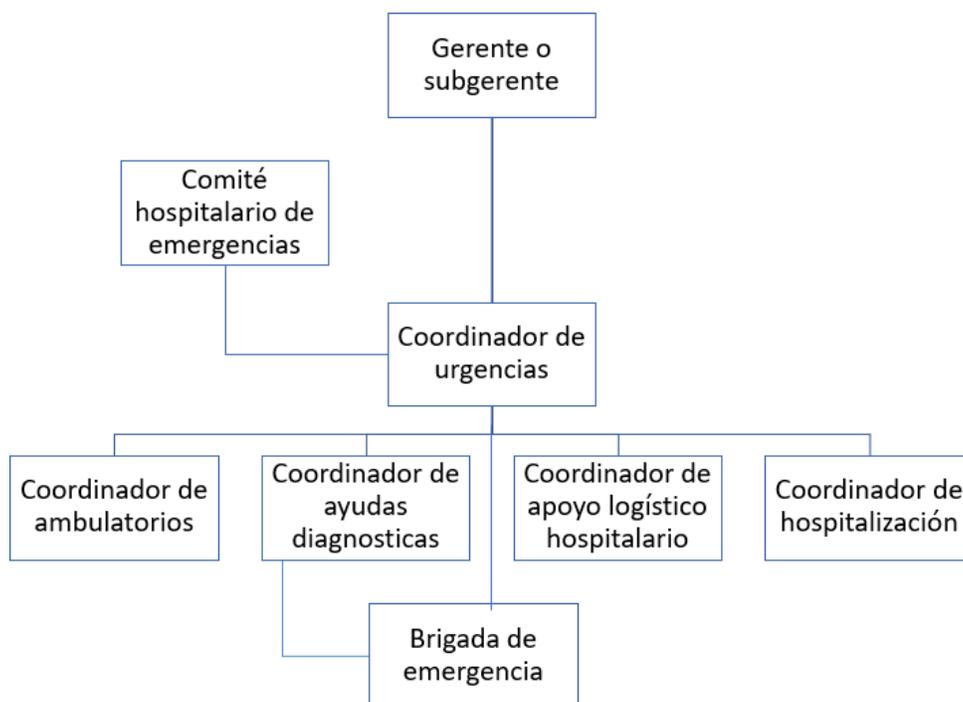
"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Clínica Nuestra Señora de los Remedios	Interinstitucional	Avenida 2 N N° 24 - 157	668 1000
Clínica Oftalmológica	Interinstitucional	Calle 26 N N° 6 N - 46	667 7668
Instituto Urológico	Interinstitucional	Calle 23 N N° 2 N- 58	660 1062
Línea Toxicología	Interinstitucional	Hospital Universitario Valle	(310) 409 71 52
Secretaria de Salud	Interinstitucional	Calle 4 B N° 33 - 00	557 7687
Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres	Interinstitucional	Alcaldía 4 piso	660 4826
Policía Metropolitana	Interinstitucional	Calle 21 N° 2 N - 65	882 6100 [123]
Bomberos Voluntarios	Interinstitucional	Avenida 3 N N° 20 N - 54	882 1252 [123]
Cruz Roja	Interinstitucional	Carrera 38 Bis N° 5 - 91	518 4200 [123]
Defensa Civil	Interinstitucional	Avenida 5 A N N° 20 - 26	661 7144

6.2 MEDIOS DE TRANSPORTE

La prestación de servicio de ambulancias para movilización y transporte de pacientes se realiza por medio de 02 ambulancias del Hospital en servicio las 24 Horas. Se coordina con el centro regulador de Urgencias.

7. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA



7.1 GERENTE O SUBGERENTE CIENTIFICO ASISTENCIAL

- Responsable de la activación y aplicación del Plan Hospitalario para Emergencias PHE frente a circunstancias adversas internas o externas.
- Convoca al Comité Hospitalario para Emergencias CHE en razón a la situación.

7.2 COMITÉ HOSPITALARIO PARA EMERGENCIAS

- Esta es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre, dentro de las instalaciones del Hospital, Las personas que lo integran tienen poder de decisión y aptitudes que las hacen idóneas para ocupar estos cargos.

FUNCIONES GENERALES

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Velar por que se realice el análisis de las amenazas internas y externas, así como de la vulnerabilidad funcional en el contexto hospitalario.
- Verificar la señalización de las instalaciones interna y externamente, para facilitar la identificación de las áreas, servicios, rutas de evacuación y en general la disposición funcional del hospital
- Verificar las necesidades de insumos o suministros, estableciendo el período de autonomía del hospital con base en sus reservas de medicamentos, agua, combustible, equipos y alimentos.
- Determinar la capacidad del Hospital para recibir y atender lesionados provenientes de la situación crítica.
- Proponer y supervisar que se realicen las acciones necesarias para reducir el riesgo y mitigar los efectos de probables emergencias internas o externas que se puedan afectar el centro asistencial.
- Proponer áreas externas e internas para expandir la capacidad de los servicios en caso de emergencia.
- Facilitar el enlace y coordinación del hospital con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.
- Apoyar la consolidación del Plan Hospitalario para Emergencias PHE.
- Plantear alternativas para la disposición del personal de refuerzo por turnos y áreas críticas en caso de situaciones de emergencia.
- Promover la conformación de la Brigada de Seguridad y Emergencias con el personal de las diferentes áreas, servicios y turnos.
- Determinar el nivel de respuesta del hospital ante el evento adverso.
- Verificar la disponibilidad de recursos del hospital y determinar la necesidad de solicitar apoyo externo.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

DURANTE LA EMERGENCIA

- Desempeñar el rol que el plan le ha fijado, de acuerdo con su cargo y niveles de responsabilidad y competencia.
- Hacer observaciones, y de ser posible, tomar nota de los aspectos positivos o por mejorar para ser utilizados como insumos en sus obligaciones de asesoría y evaluación posterior.
- Mantener permanentemente comunicados o disponibles a los integrantes del CHE, para reunirse a tomar las decisiones correspondientes, según lo considere el coordinador de Emergencias.
- Coordinar la referencia y la contra referencia de pacientes.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Liderar y conducir los procesos de evaluación posteriores a una situación de emergencia o desastre para retroalimentar el plan y sus preparativos.
- Evaluar la cancelación de cirugías programadas, consulta externa y salida de pacientes dados de alta en observación.
- Elaborar boletines de prensa con información acerca de pacientes hospitalizados, remitidos o ambulatorios atendidos por el hospital.
- Participar en labores de recuperación física, mental, social y ocupacional de la población afectada.
- Participar en la identificación de medidas de atención médica, saneamiento y vigilancia epidemiológica en alojamientos temporales.
- Velar por la continuidad de los programas de atención primaria en salud.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

7.3 COORDINADOR DE EMERGENCIAS: El Coordinador de Emergencias debe contar con el apoyo de otros funcionarios, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento; esta persona ha de tener los conocimientos de los procedimientos y de los recursos institucionales. Hay que tener presente que en el momento de ejecutar el plan sólo podrá haber un Coordinador de Emergencias, con el fin de evitar confusiones que puedan alterar el proceso de respuesta a la situación.

FUNCIONES GENERALES

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Tener conocimiento en el manejo de situaciones de emergencia o desastres.
- Conocer en detalle el Plan Hospitalario para Emergencias de la institución.
- Conocer sobre las emergencias de posible ocurrencia.
- Conocer los recursos internos y externos necesarios para el control y atención de las emergencias.
- Conocer las instalaciones, sistemas y redes de servicio del hospital.
- Conocer el funcionamiento administrativo del hospital.
- Mantener permanentemente comunicación con los diferentes grupos que atienden la emergencia.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Impartir las instrucciones correspondientes a cada grupo
- Autorizar el ingreso de grupos de apoyo siempre que sea necesario, avisando a la brigada para emergencias.
- Designar un responsable para el manejo de la información y las relaciones publicas
- Activar el Plan Hospitalario para Emergencias, activando la cadena de llamadas que se haya acordado previamente.
- Informar a la red de salud local, sobre la emergencia ocurrida, estableciendo un canal de comunicación para proporcionar información o solicitar apoyo adicional.
- Si lo considera necesario convocara a sesión al CHE para tomar las decisiones correspondientes.

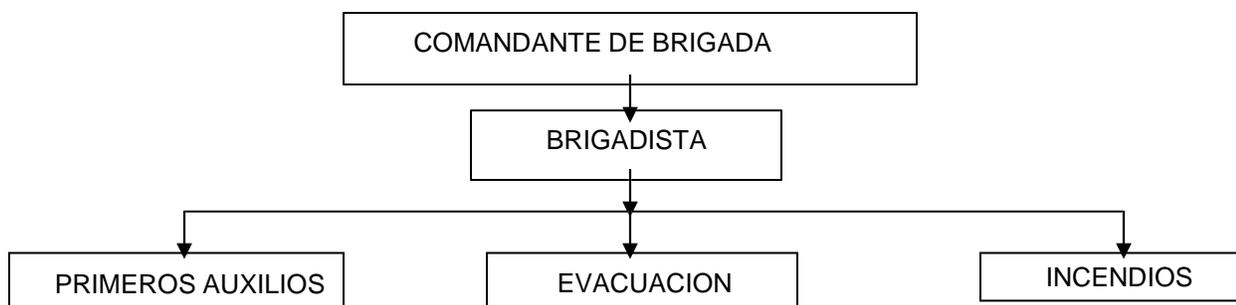
DESPUES DE LA EMERGENCIA

- Superada la emergencia, convocara el CHE para establecer las necesidades prioritarias en la rehabilitación de las diferentes áreas internas que hayan sido utilizadas para expansión de los servicios.
- Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar las condiciones de funcionalidad del hospital en situaciones posteriores.
- Si el evento afecto sistemas, instalaciones o la funcionalidad de áreas, debe gestionar las reparaciones o reposiciones necesarias para garantizar su reparación.

7.4 RESPONSABLES DE SERVICIOS O AREAS

Los responsables de áreas o servicios al interior del Hospital permanecen en estado de alerta y se integran al esquema de organización, en la medida en que el Gerente (o en su defecto el Coordinador de Emergencias) directamente lo solicite, por estar su área o servicio relacionado con la situación de emergencia.

7.5 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS



En el Hospital se cuenta en proceso de conformación de un grupo de trabajo conformado por servidores voluntarios, distribuidos estratégicamente en las diferentes áreas quienes han recibido capacitación y entrenamiento en primeros auxilios, técnicas bomberiles, evacuación y rescate, entre otras. Son quienes llevan a cabo las acciones operativas.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

FUNCIONES GENERALES

ANTES DE LA
EMERGENCIA

- Conocer las instalaciones y los riesgos que puedan generar emergencias.
- Tener claro conocimiento de los planes normativos y operativos de la empresa, la ubicación y capacidad exacta de los equipos de control de emergencias.
- Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias.
- Hacer revisión permanente a extintores y demás equipos de ayuda en caso de emergencias.
- Inspección de áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan hacer peligrar la vida de los colaboradores y el proceso productivo de la Institución.

DURANTE LA
EMERGENCIA

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o sí es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.
- Tener informado permanentemente al Coordinador de emergencias de la situación de la emergencia
- Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la institución para controlar la emergencia.
- Evacuar al personal lesionado de la zona de impacto de acuerdo con la prioridad de sus lesiones.

DESPUES DE LA
EMERGENCIA

- Participar en las labores de recuperación por ejemplo remoción de escombros, inspección de las instalaciones para determinar en qué condiciones quedaron estas.
- Realizar el inventario de los materiales de la brigada para determinar su reposición.
- Evaluar las acciones realizadas para retroalimentar los manuales de procedimientos, por ejemplo, mejorar los entrenamientos, hay que informar que material adicional se debe adquirir y si es necesario, capacitar mejor al personal de la brigada.
- Presentar informe al comandante de la Brigada sobre las acciones realizadas.
- Ayudar a restaurar lo más pronto posible el funcionamiento normal de las actividades dentro del Hospital.

7.6. COMANDANTE DE BRIGADA:

Es la persona que determina las acciones necesarias para el control del evento que se esté presentando, igualmente debe asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro del Hospital en caso de emergencia reporta sus actividades directamente al responsable de Emergencias.

FUNCIONES GENERALES

- De acuerdo con la magnitud de la emergencia, recibe la alarma o la comunicación y activa el plan Para emergencias.
- Establece comunicación permanente con los integrantes de la brigada.
- Está atento a las indicaciones sobre las acciones y requerimientos del Coordinador de área Coordinando y apoyando las labores de control.
- Coordina con la Gerencia o el Comité Hospitalario para Emergencias las decisiones y acciones Extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la emergencia
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención del grupo de Apoyo interno, intervención de equipos de socorro y rescate exterior (Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil)
- Cuando le sea comunicada una situación de emergencia, indagará sobre las siguientes situaciones: Mantener el número de brigadistas de acuerdo



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

con las necesidades de cubrimiento del Hospital, tipo De emergencia y ubicación, quien notifica y desde donde, hora de la notificación, magnitud de la Emergencia

7.7 GRUPOS DE APOYO INSTITUCIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se encarga de dar apoyo a la Brigada Hospitalaria para Emergencias en la programación y desarrollo de las actividades de capacitación. En caso de emergencias participará en la organización y en la administración de la respuesta a la contingencia.

GESTION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

Los responsables de las dependencias de Compras y Almacén, Mantenimiento deben apoyar durante la emergencia las labores de los grupos operativos de emergencia. Sus funciones durante la emergencia es gestionar y garantizar el suministro de los recursos logísticos necesarios como agua, fluido eléctrico, facilitación de herramientas necesarias para contrarrestar la emergencia; después de la emergencia se realizarán jornadas de aseo y desinfección, reposición de los insumos utilizados durante la contingencia e inventario de daños en equipos y en la propiedad.

MANTENIMIENTO

Su función se desarrolla durante la emergencia apoyando las labores de los grupos operativos de emergencia, dando suministro de los recursos logísticos necesarios como: suministros de agua, cortes del fluido eléctrico, facilitación de herramientas necesarias para contrarrestar la emergencia.

VIGILANCIA O GUARDAS DE SEGURIDAD

Está integrado por el personal dispuesto en los diferentes puntos de acceso en situación de emergencia, controlan el tráfico vehicular y el acceso de personas extrañas que puedan entorpecer las labores de los grupos de emergencia, de igual forma son ellos los encargados de facilitar el ingreso de los cuerpos de socorro.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Cuando la emergencia es parcial o limitada a un área específica los vigilantes deben con autorización previa del coordinador de la emergencia, controlar el acceso a esta área con el fin de evitar posibles saqueos o entrada de curiosos que perturben la acción de los grupos de emergencia.

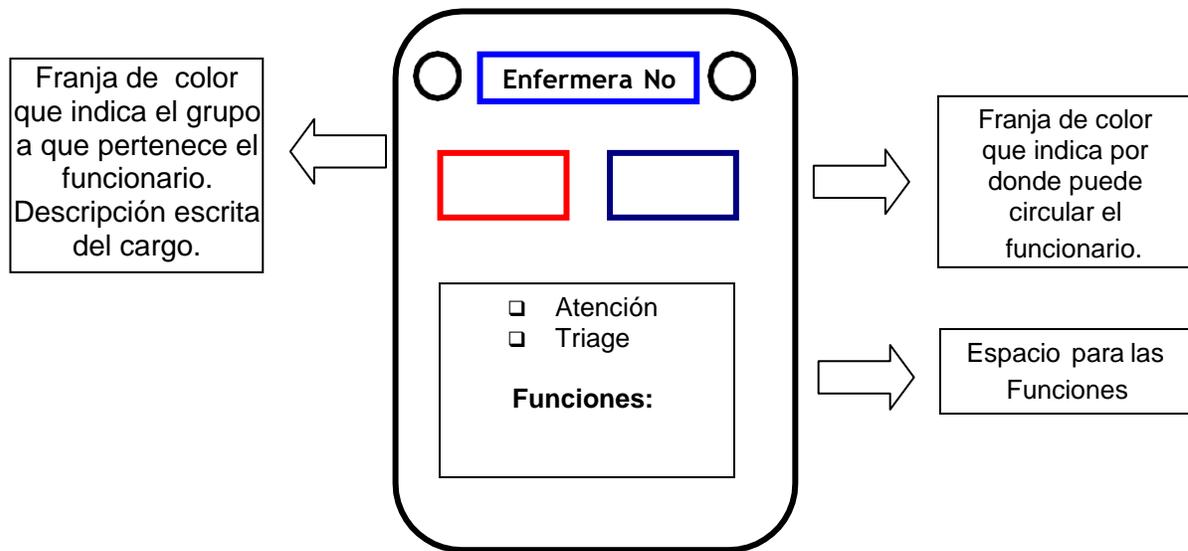


"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

Deben controlar el tráfico en la zona de acceso hasta que asuma el control de la policía de tránsito, velando por la seguridad de las personas que están evacuando y facilitando el acceso de los vehículos de emergencia (Bomberos y Ambulancias),

7.8 TARJETAS DE FUNCIONES

No son necesarias para todas las personas en el Hospital, es suficiente con establecer acciones de referencia para los responsables de áreas y/o servicios en los cuales se pueda requerir una activación y primera respuesta en caso de un evento adverso. Ejemplo:



Franja Blanca: Personal médico

Franja Rosada: Personal de Enfermería

Franja Azul Celeste: Personal de apoyo no clínico

Franja Verde Claro: Personal de apoyo clínico



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

COLORES DE REFERENCIA PARA LAS AREAS HOSPITALARIAS

Área	Color de Referencia	Función
EXPANSIÓN		Ubicación de los pacientes que ya se encontraban hospitalizados en el momento de la alerta hospitalaria.
INFORMACIÓN		Lugares de circulación y acceso de los familiares o los medios de comunicación, para la obtención de la información.
CIRUGÍA		Lugar de ubicación de los quirófanos.
TRIAGE		Lugar para la clasificación de los lesionados a su llegada (TRIAGE HOSPITALARIO).
ROJA		Lugar para la ubicación de los lesionados CRÍTICOS RECUPERABLES.
AMARILLA		Lugar para la ubicación de los lesionados CRÍTICOS DIFERIBLES.
NEGRA		Lugar para la ubicación de los lesionados CRÍTICOS NO RECUPERABLES.
VERDE		Lugar para la ubicación de los lesionados NO CRÍTICOS.
BLANCA		Lugar para la ubicación de la MORGUE.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

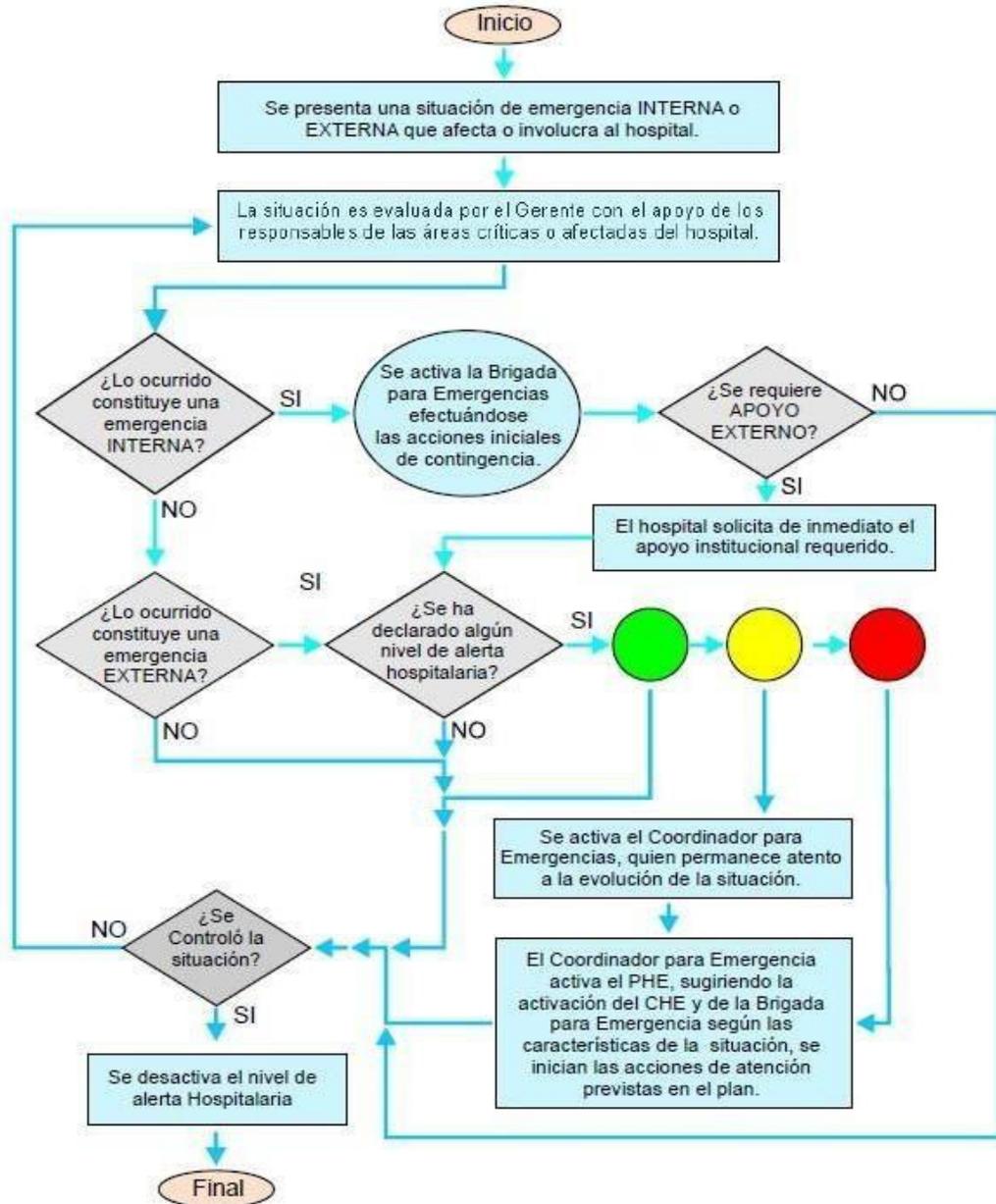
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

8. ACTIVACION DEL PLAN

SECUENCIA DE ACTIVACIÓN DEL PHE





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

8.1 NOTIFICACION DE EMERGENCIAS: Para la notificación se requiere de un sistema de registro de información y de los medios que permitan conocer cuándo, dónde y de qué magnitud es la amenaza o el desastre. Estos mecanismos deben estar dispuestos para los empleados; la notificación tiene varios eslabones:

SECUENCIA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Declaratoria de alerta hospitalaria	Acto administrativo mediante el cual la institución se declara en alerta por un tiempo determinado	Gerente o Subgerente /Coordinador del PHE.
Activar Plan Hospitalario para Emergencias	Declaratoria de Plan Hospitalario para emergencias y alistamiento de equipos e insumos necesarios según el diagnóstico	Médico de Triage del servicio de urgencias
Reforzar personal en servicios críticos	Llamado de personal de refuerzo y redistribución de personal, para apoyo a los servicios críticos (Urgencias y cirugía).	Médico de observación del servicio de urgencias.
Adecuar áreas de expansión hospitalaria	Optimización de la capacidad instalada mediante egresos tempranos, traslado de pacientes a otros servicios u otras instituciones	Médico Hospitalario.
Coordinación del Triage	Realizar procedimiento de Triage	Médico de Triage
Coordinación de la atención a pacientes	Priorización y coordinación de la atención a pacientes.	Médico de observación
Vigilancia y seguimiento de casos	Vigilancia y seguimiento a cumplimiento de órdenes médicas	Enfermera de Urgencias
Reporte y notificación de casos	Reporte y notificación de casos	Auxiliar de Servicios al Cliente.
Toma de muestras	Toma de muestras de laboratorio clínico	Bacteriólogo
Manejo de la información pública	Información Pública hacia el secretario de Salud Pública o al alcalde de la Ciudad.	Gerente o Subgerente
Activación de La Brigada Hospitalaria para Emergencias	Activación de la brigada: En caso de alerta amarilla y/o roja	Comandante de la brigada hospitalaria para emergencias
Final de la Emergencia	Regreso a la normalidad	Coordinador de Emergencias y comandante de la Brigada Hospitalaria para Emergencias.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

8.2 ALERTA/ ALARMA

Se reconocen el siguiente tipo de alertas:



ALERTA VERDE Determina un alistamiento con retén domiciliario.
ACCIONES EN ALERTA VERDE
<ul style="list-style-type: none"> • Se activa el plan efectuando las acciones previstas para diferentes responsables en esta fase. • Se activan los canales de comunicación Hospital y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGR • Se verifican y estiman las reservas de los elementos indispensables para la asistencia, como insumos medico quirúrgicos, agua potable, aceite combustible para motor A.C.P.M para la planta eléctrica y suministros en general, determinando la capacidad y autonomía frente a cada situación en particular. • Cada servicio del Hospital revisa y adecua las áreas que puedan ser utilizadas para expansión en caso de necesidades de atención adicional. • El personal que se encuentra laborando en forma rutinaria en el Hospital, durante el turno en que se active la alerta, se organiza para atender una posible emergencia. • El resto de los funcionarios se encuentran fuera, permanecen disponibles a un llamado de refuerzo, caso que este se requiera.
ALERTA AMARILLA Determina un alistamiento con presencia física en el Hospital, la organización cuenta con todos los recursos existentes, pero aún no se ha iniciado la atención de las víctimas de la emergencia.
ACCIONES EN ALERTA AMARILLA
<ul style="list-style-type: none"> • El Hospital dispone y activa durante esta fase los recursos, áreas y personal de refuerzo requerido según la situación. • Se coordinan e implementan las acciones de expansión requeridas, se programan procedimientos de baja complejidad y se dan de alta a pacientes para dar prelación a la atención de lesionados. • Se activan los equipos de respuesta interna del Hospital requeridos. • Se activan los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes. • Se gestiona la obtención de los elementos identificados como indispensables para la atención de la emergencia y de los cuales el Hospital no tenga la suficiente reserva.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

ALERTA ROJA

Se inicia una vez se establece la demanda asistencial a raíz de la emergencia y/o desastre; puede ir precedida de las anteriores o bien iniciarse directamente.

ACCIONES EN ALERTA ROJA

- Se inicia la atención de las víctimas de acuerdo con la demanda de servicios que requiera la situación.
- Se activa y se reúne el Comité Hospitalario de Emergencias para la toma de decisiones.
- Se estudian y resuelven solicitudes de insumos o reforzamiento de personal en las áreas críticas.
- Se efectúan las diferentes acciones de contingencia, logística, gestión administrativa, coordinación interna o externa requeridas.
- Se apoya la activación y operación de los diferentes equipos de respuesta del hospital en cada una de las áreas.
- Se verifican y ajustan en general las condiciones de operación de todas las áreas y equipos de respuesta, evaluando periódicamente su desempeño hasta el final de la alerta roja.

Cuál sería el contenido del mensaje para:

La ALERTA: "Atención se le informa a los empleados y usuarios del Hospital, que estamos en alerta código y se menciona el color.

La ALARMA: "Atención se le informa a los empleados y usuarios del Hospital que nos disponemos a evacuar".



8.3 CADENA DE LLAMADAS

Ver Anexo **CADENA DE LLAMADAS.**

9. ACCIONES DE RESPUESTA

9.1 CLASIFICACION DE VICTIMAS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES TRIAGE

COLOR ROJO: Cuidados INMEDIATOS

COLOR AMARILLO: Cuidados URGENTES

COLOR VERDE: Cuidados MENORES

COLOR NEGRO: Cuidados MINIMOS – NO RECUPERABLES

COLOR BLANCO: FALLECIDOS

Para el Hospital se ha establecido como área de Triage ante una emergencia, la sala de espera de Urgencias.

Para la atención de pacientes se han estructurado dos contingencias:

- Emergencias Diurnas: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. el Triage será realizado por la enfermera o médico del servicio de Urgencias.
- Emergencias en horarios nocturnos y sábados, domingos y festivos: El Triage lo realizará el médico o enfermera de turno.

ROJO	AMARILLO	NEGRO	VERDE	BLANCO
Crítico Recuperable	Diferible	Difícilmente Recuperable	Levemente Lesionado	Persona Fallecida
Pacientes que requieren cirugía inmediata o una intervención salvadora, son la prioridad para los equipos de cirugía o para el traslado a instituciones de mayor nivel. Son los pacientes con quienes "no se puede esperar" pero que lo más posible es que sobrevivan después de la intervención inmediata.	Su condición es estable por el momento, pero requiere observación por personal entrenado y reclasificación frecuente. Van a necesitar de atención hospitalaria.	Pacientes que están severamente lesionados que van a morir por estas lesiones, en horas o días posiblemente o en una crisis médica que amenaza la vida. Pacientes que tienen pocas probabilidades de sobrevivir a pesar de darles el tratamiento disponible. Estos pacientes deben ser trasladados a una zona establecida y deben recibir analgésicos para disminuir el sufrimiento.	Pacientes que van a requerir atención médica en las siguientes horas o días, pero no inmediatamente, pueden esperar por varias horas o ir a casa y volver al siguiente día para el tratamiento.	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

9.2 EXPANSION HOSPITALARIA DESCRIPCION DE LAS AREAS DE EXPANSION

USO	ÁREA DESTINADA	ÁREA DE EXPANSIÓN	ASPECTOS FUNCIONALES DEL ÁREA
TRIAGE	URGENCIAS	SALA DE ESPERA URGENCIAS	Servicio de urgencias, los pacientes no podrán estar más de 10 minutos Sistema de registro e ingreso de pacientes. Fácil identificación del sitio. Botiquín de respuesta (equipo de primera intervención, tarjetas de clasificación de pacientes) Procesos y funciones definidas para el personal.
PRIORIDAD ROJA	SALA DE PROCEDIMIENTOS	CONSULTORIOS URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA	Ubicado en la sala de espera del servicio de urgencias y se definirá si requiere remisión a nivel 2 o 3 Equipo de reanimación. Personal capacitado en reanimación básica y avanzada. Elementos asistenciales e insumos. Procesos y funciones definidas para el personal.
PRIORIDAD NEGRA	SALAS Y PASILLOS CONSULTA EXTERNA	No Aplica	Pasillo de consulta externa, expansión en camillas para cuidados paliativos Procesos y funciones definidas para el personal. Elementos asistenciales e insumos.
PRIORIDAD AMARILLA	SALA DE ESPERA URGENCIAS / SALA DE PROCEDIMIENTOS	CONSULTORIO URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA	Pasillo de ingreso de personal Los pacientes no deben estar más allá de 20 minutos y se define si requiere remisión a nivel 2 o 3
PRIORIDAD VERDE	SALA DE ESPERA DE URGENCIAS	SALA DE ESPERA CONSULTA EXTERNA	Se referenciarán a los centros o puestos de salud cercanos Procesos y funciones definidas para el personal. Elementos asistenciales e insumos.
PRIORIDAD BLANCA	MORGUE / SALA DE PAZ	No Aplica.	In situ, se deberá esperar a las autoridades competentes Dar cumplimiento al procedimiento para el manejo de cadáveres. Sistema de identificación de cuerpos. Protocolo de cadena de custodia de elementos pertenecientes a fallecidos.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Se refiere en general a la organización y ocupación temporal de áreas aledañas a cada uno de los servicios afectados o cuya capacidad se haya visto colapsada por la demanda de servicios. La expansión implica entre otros aspectos los siguientes:

- Disposición temporal del mobiliario y los equipos para efectuar procedimientos de observación, estabilización, atención o curación de pacientes.
- Extensión funcional de las redes de servicio básico como agua, Oxígeno, electricidad y telefonía.
- Ampliación de la cobertura en la prestación de servicios de soporte a las áreas habilitadas para expansión entre estos, vigilancia, aseo, labores de mantenimiento y servicios sanitarios.
- Refuerzo del personal en el área que se realiza la expansión para dar cobertura a la demanda una vez adecuadas las condiciones locativas y funcionales.
- Ampliación de las rutas y turnos para la disposición de residuos hospitalarios en las áreas.
- El área no debe presentar ningún riesgo estructural o deterioro en las instalaciones para los pacientes o el personal de la salud.
- Debe ser un área resguardada de factores ambientales externos como lluvia, sol o vientos fuertes.
- En lo posible contar con instalaciones eléctricas fijas, de no lograrse esta condición los cableados temporales deben ser aéreos.
- Se debe gestionar la disposición de suministros adicionales a los utilizados habitualmente por las áreas que deban efectuar expansión hospitalaria en función de la emergencia.
- Cuando se requiera optimizar la capacidad instalada para dar respuesta a los pacientes, se deberá iniciar una revista en las salas de hospitalización y en observación urgencias, donde se definirán los pacientes que podrán egresar y continuar su plan de manejo en casa.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

- En caso de que los pacientes no puedan egresar se deberán reubicar en la sala de hospitalización ortopedia, con el principal objetivo de liberar cupos en quirúrgicas para aquellos pacientes que vayan a requerir cirugía
- Como plan de expansión la sala de espera principal podrá ser utilizada como sala de observación para ubicar los pacientes que vayan ingresando

Otras acciones de respuesta contempladas en este Plan Hospitalario para Emergencias comprenden la activación del Comité Hospitalario para Emergencias y la cadena de llamadas de la institución.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

9.3 PLAN PARA ATENCION DE INCENDIOS Y/O EXPLOSIONES

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE INCENDIO			
FUNCIONES	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PERSONAL EN GENERAL	Capacitación y entrenamiento.	Control inicial del incendio, mediante extintores. Notificación a Bomberos y al responsable del servicio, quien a su vez notifica al Coordinador de Emergencias.	Apoyar al personal de la brigada en la evaluación de daños y necesidades.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	Capacitación y entrenamiento. Identificación de factores de riesgo. Definición de procesos operativos. Adquisición y Dotación de elementos logísticos y operativos. Supervisión de equipos contra incendios.	Control secundario del incendio si es necesario mediante el empleo de extintores y equipos hidráulicos. Utilizando los elementos de protección personal. Coordinación con personal externo para el manejo del evento.	Evaluación de daños y necesidades. Inventario de equipos y recursos utilizados. Apoyar al personal externo en la identificación de las causas de la emergencia. Retroalimentación del proceso.
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Supervisión de equipos contra incendios. Gestión del riesgo. Definición de procesos administrativos. Contactos con instituciones de apoyo.	Notificación al gerente. Solicitud y autorización de ingreso para el apoyo externo. Coordinar la intervención del personal externo, con la brigada de la institución.	Declarar el final de la emergencia. Notificar al gerente. Evaluación de daños y necesidades. Acompañamiento al personal de apoyo externo.
APOYO EXTERNO	Conocimiento del Plan Hospitalario de Emergencia. Apoyo en capacitación al personal de la brigada.	Articular sus intervenciones a la brigada de emergencias y tomar el control del escenario de riesgo.	Control y evaluación final de la situación. Entrega de informes sobre causas y el proceso de atención de la emergencia al Coordinador de Emergencias.

9.4 PLAN PARA ATENCION ENTE TEMBLOR Y TERREMOTO

9.4.1. EVACUACION HOSPITALARIA

Es la movilización de usuarios, pacientes, visitantes y personal asistencial desde las áreas que se han definido como de alto riesgo o están severamente comprometidas en situaciones de emergencia o desastre a áreas seguras definidas previamente o de menor riesgo; a través de rutas cuyas condiciones sean adecuadas y verificadas.

Evacuar las instalaciones hospitalarias es una alternativa final que sólo debe corresponder a situaciones de extremo riesgo que impliquen colapsos estructurales o grandes dificultades funcionales que no permitan el alojamiento y atención de los pacientes.

Se debe disponer de un Plan de Evacuación, el cual se define como el conjunto de



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

acciones y procedimientos de desplazamiento, tendientes a que las personas amenazadas por algún riesgo protejan su vida e integridad física.

En el Hospital los responsables de área y/o servicios son las personas asignadas como líderes de evacuación y en caso de su ausencia el mando será asumido por el auxiliar en salud de turno en cada servicio.

La orden de evacuar los servicios y la institución para dirigirse a la zona de refugio será impartida por el médico de turno en el servicio de Urgencias, mientras se activa la cadena de llamadas para hacer entrega del mando al Coordinador de emergencias.

El Hospital cuenta actualmente con un sistema de alarma definido y debido al tipo de población que alberga la institución se recomienda un sistema que simultáneamente emita señales acústicas y visuales, a fin de superar las diferentes limitaciones físicas y de percepción del ambiente que poseen los pacientes. Mientras se implementa este sistema se propone utilizar pitos entregados a los brigadistas y coordinadores de evacuación.

La finalidad de una evacuación hospitalaria es "proteger la vida y la salud de las personas, así como la integridad de bienes y documentos indispensables e irremplazables

La evacuación total de un hospital es además de difícil, poco probable, no así las evacuaciones parciales o traslados a otras zonas no afectadas, por lo que cada área del Hospital deberá contar con su propio plan para evacuar sus instalaciones. Es importante tener en cuenta las siguientes limitaciones en relación con la evacuación de un centro asistencial:

La evacuación de un centro asistencial en caso de emergencia interna (incendio, colapso estructural, entre otros) queda seriamente comprometida por la reducida movilidad de los pacientes hospitalizados.

Algunos pacientes alojados en determinadas áreas pueden estar conectados a equipos vitales, o vinculados a procedimientos quirúrgicos de alta complejidad dificultándose su movilización y en algunos casos imposibilitándose totalmente.

La evacuación de los pacientes que requieren algún sistema de soporte, como oxígeno, líquidos o monitoreo, implica duplicar el número de personal de apoyo para evacuarlos en caso de emergencia, lo que complica el procedimiento en general.

La demanda de asistencia médica de urgencia para atención de heridos provenientes de situaciones de desastre exige al hospital, lejos de evacuar o cerrar áreas, habilitar y ampliar la capacidad de estas. El diseño arquitectónico y las



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

adecuaciones de sistemas y mobiliario en un centro asistencial, pueden ser un obstáculo para la movilidad de pacientes en condiciones críticas

NUMERO DE SILBIDOS	TIPO DE SILBIDO	MENSAJE	RESPONSABLE
3	Cortos (3 segundos c/u)	Persona que requiere ayuda	Personal en general
Continuo	Largos (10 segundos)	Evacuación del Hospital	Coordinador de Emergencia

EL LÍDER DE EVACUACIÓN TIENE LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES:

- Apagar equipos de cómputo y eléctricos
- Verificar quienes y cuántas personas hay en el área
- Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud
- Disminución de nuevos riesgos
- Recordar el lugar de la reunión
- Proteger valores sólo si es posible
- Dar instrucciones para la salida
- Recordar procedimientos de evacuación
- Conservar siempre la calma
- Verificar el personal antes de salir
- No debe correr
- No debe gritar
- Camine rápido sin empujar
- Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
- Siga las señales de evacuación sin desviarse
- No se puede devolver por ningún motivo
- Desplazarse pegado a la pared
- En caso de humo desplazarse agachado



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

- Verificar el personal en la zona de refugio
- Sí se tiene que refugiar deje alguna señal
- El líder será el último en salir y cerrará la puerta

EVACUACIONES TOTALES:

Es decir, cuando se debe desalojar todo el personal asistente y existente, sin excepciones.

EVACUACIONES PARCIALES:

Cuando existe la imposibilidad del desalojo total, las actividades del Hospital lo dificultan, la localización del explosivo en las vías de salida, o ante la inminente explosión. También puede darse cuando el explosivo ha sido localizado y está bajo control de los especialistas en desactivación.

RUTAS DE DESPLAZAMIENTO INTERNO

Las rutas internas de evacuación están definidas dentro de los mapas de evacuación ubicados en cada área de del Hospital. Los líderes de servicio y/o áreas deberán verificar que todas las personas de su dependencia conozcan las rutas de evacuación y sitios de reunión.

RUTAS DE DESPLAZAMIENTO EXTERNO

Son las rutas utilizadas para trasladar a los lesionados hasta los centros asistenciales.

ZONA DE REFUGIO INTERNA Y EXTERNA

Se han definido como zonas de refugio, parqueaderos internos y de ser necesarias parqueadero externo o las vías públicas externas.

LAS RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE REFUGIO SE DETERMINAN SEGÚN EL TIPO, MAGNITUD Y UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA

ITEM	UBICACIÓN	ACTIVACION	RESPONSABLE
Sistema de detección de riesgos	Lugares estratégicos	Vigilantes capacitados	Miembros de la brigada de emergencias
Sistema de alarma	Parlantes urgencias, hospitalización, administración, parqueaderos	Urgencias, hospitalización, administración, parqueadero interno	Recepcionista de turno
Rutas de evacuación	áreas claves del hospital (mapa de evacuación total)	Miembro de la brigada de emergencias	Miembro de la brigada de emergencias
Salidas de emergencia	recepción de urgencias	Coordinador de urgencias y vigilante	Vigilantes de cada puerta
Zona de refugio interno	Zona 1: parqueadero interno Zona 2: Parqueadero externo	Miembros de la brigada de emergencias	Coordinador del área

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EVACUACIÓN

Sí se da la orden de evacuación proceda así:

- Interrumpa su trabajo inmediatamente.
- De ser posible apague y desconecte equipos eléctricos.
- Siga instrucciones según el plan de evacuación.
- Notifique a quienes no hayan suspendido sus actividades para que lo hagan.
- Salga en forma ordenada.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

- No corra, camine con paso rápido.
- Recuerde y siga la ruta establecida de salida de emergencia
- Camine siempre por la derecha.
- Cierre las puertas SIN SEGURO sí es el último en evacuar el área.
- Ayude a usuarios, visitantes, niños, ancianos y discapacitados al salir.
- En caso de humo denso salga arrastrándose.
- No se devuelva por ningún motivo y evite el regreso de personas.
- Guíe a los visitantes al lugar de reunión.
- Acuda al sitio de reunión final prefijado en el plan de evacuación.
- Ayude a detectar compañeros de trabajo que no estén presentes en el sitio de reunión.
- Repórtese en el sitio de reunión ante el coordinador y no se retire del lugar hasta recibir la orden.
- Repórtele al líder de evacuación sí alguien regresa.
- Notifique anomalías o inconvenientes al líder de evacuación.

En caso de no poder salir busque un lugar seguro o un mueble o estructura resistente y ubíquese junta a ella en posición fetal (triángulo de vida) y deje alguna señal de donde está y espere al grupo de rescate.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

PROCEDIMIENTOS GENERALES EN CASO DE EMERGENCIAS

SITUACIÓN	QUÉ HACER	QUIEN REALIZA	MEDIO DE NOTIFICACIÓN	NOTIFICA A
Llegada masiva de víctimas.	Clasificación de pacientes. Prestar primeros auxilios. Alertar al CRUE	Medico de turno. Enfermera Auxiliar de Enfermería.	Inicia cadena de llamado Radioteléfono Celular	Comité Hospitalario de emergencias Servicio de Urgencias:
Evacuación	<p>Iniciar la evacuación si: Hay daños en la estructura de la edificación (columnas, vigas, muros). Hay presencia de humo o fuego.</p> <ul style="list-style-type: none"> En presencia de olores fuertes que generen alteraciones en el estado de salud. Daños en líneas vitales (Energía, tanques de agua, equipos a gas) que puedan generar riesgo. <p>1. Dirigirse por las rutas de evacuación hacia al punto de encuentro previsto.</p>	Responsable del servicio. Cajera. Portero.	Inicia cadena de llamado	Comité Hospitalario de emergencias Coordinador de emergencias:
Daño en líneas vitales	<p>1. Daño en el sistema de acueducto, se debe cerrar las llaves de paso del área afectada.</p> <p>Daño o falla eléctrica, cortar inmediatamente la alimentación a la zona afectada, por medio de los Interruptores o Breakers. En caso de fuego controlar mediante extintores y notificar a Bomberos</p>	Personal de mantenimiento Portero Personal del servicio	PBX	Mantenimiento: Coordinador de Emergencias Bomberos Voluntarios: Empresas Municipales Gases Occidente:

10. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

Proporcionar de manera regular, información sobre la atención de la emergencia a diferentes instancias como el CRUE, simultáneamente debe generar información para los medios de comunicación y familiares de los pacientes atendidos. La consolidación, reporte y transmisión de los diferentes informes o comunicados en una situación de emergencia serán canalizados a través de la Oficina de Ventanilla Única, con informes periódicos de acuerdo con la evolución de los pacientes o estado de la emergencia.

ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA RECOLECCION DE DATOS

- Tarjeta de Triage o clasificación de heridos.
- Registro colectivo de atención de lesionados.
- Formulario único de cuenta de cobro para la reclamación al Fondo de Solidaridad y Garantía.
- Formulario para reclamación uniforme para el reconocimiento y pago a las instituciones prestadoras de servicio de salud.
- Registro de cadáveres o pacientes.
- Registro de requerimientos hospitalarios.
- Libro de guardia del personal Auxiliar de Recepción de Portería del Hospital.
- Registro de desaparecidos o personas perdidas.
- Una vez finalizada la emergencia se debe levantar un Acta donde se registre el manejo general de la emergencia comprendiendo aspectos sobre el evento sucedido, su manejo e intervención, número de pacientes atendidos, evacuados, remitidos entre otros datos.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

- El Acta será elaborada por el Comité Hospitalario para Emergencias con los respectivos informes suministrados por los responsables de áreas y/o servicios y la gestión propia como Comité, con el fin de identificar nuevas amenazas y riesgos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO			
SITUACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
EMERGENCIA	Registro de eventos adversos. Registro de intervenciones y pacientes atendidos. Consolidado total de la emergencia. Registro de daños y necesidades.	Personal de turno. Coordinador de Emergencia. Brigada de Emergencia.	Minuta del servicio. Formatos de EDAN.
ESTADO NORMAL	Registro de Procedimientos y procesos. Registro de Novedades y actividades propias del servicio.	Personal de turno. Responsable de área.	Formatos y registros habituales.



11. COORDINACION EXTERNA

Es función del Comité Hospitalario para Emergencias la coordinación con los grupos de operación externa, en caso de una respuesta total o en caso de aviso a los mismos. Las funciones básicas que pueden desarrollar estos organismos, según lo establecido en el nivel de respuesta total, se presentan a continuación:

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

El responsable de Triage establece comunicación directa con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, ente que apoya a la institución coordinando con las diferentes entidades de salud, remisiones y contra remisiones en caso necesario.

CUERPO DE BOMBEROS

Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios son:

- Desarrollar labores tendientes al control y extinción de incendios, derrames y escapes de sustancias químicas
- Realizar labores de rescate de afectados o víctimas
- Colaborar en las acciones de salvamento de bienes
- Investigar las causas y origen de la emergencia
- Elaborar el reporte oficial del siniestro

CRUZ ROJA

Este organismo de apoyo externo tendrá como función especial colaborar en:

- Realizar rescate de personas atrapadas
- Efectuar atención de afectados en el sitio de la emergencia
- Realizar transporte de afectados a centros de atención
- Facilitar la evacuación de áreas aledañas a la emergencia



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

DEFENSA CIVIL

Este organismo puede prestar su colaboración en los siguientes aspectos:

- Rescate de personas
- Salvamento de bienes
- Transporte de materiales y equipos
- Comunicaciones
- Evacuación de áreas aledañas

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

- Esta institución actuará en las siguientes actividades:
- Control vehicular en zonas aledañas
- Control de accesos y corredores viales a centros de atención médica
- Control para movilización de grupos de emergencia

POLICIA Y EJÉRCITO

Las acciones esperadas de estos organismos pueden clasificarse en dos grandes áreas. En caso de siniestros accidentales:

- Controlar el acceso al lugar de la emergencia
- Efectuar vigilancia y control de las vías aledañas
- Establecer control de acciones de saqueo
- En caso de eventos de origen social (atentados, asaltos, etc.)
- Realizar el control de accesos y vías de comunicación aledañas
- Desactivar eventuales artefactos explosivos
- Realizar acciones de control de orden público
- Investigar el origen, motivación y responsabilidad en los hechos



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

La actividad de estos grupos de operación externa estará encaminada a la preservación y restablecimiento de la operatividad de los sistemas y servicios básicos, tales como telefonía, agua e incluso energía.

AUTORIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA

La actividad de este grupo de operación externa estará encaminada a dar el apoyo necesario en la prevención, el control y las acciones remediales ante situaciones que puedan significar contaminación, daño ambiental o sanitario (DAGMA, CVC, Secretarías de Salud Pública Municipal y Departamental).

OTRAS ORGANIZACIONES

En algunos casos puede llegar a ser necesaria la intervención durante la emergencia de otras organizaciones, particularmente la de los proveedores y contratistas de ciertos equipos que puedan requerir atención especializada. Así mismo, puede requerirse la participación de Agencias Gubernamentales o Autoridades del orden nacional, regional o local, quienes actuarán según su jurisdicción establecida por la ley.

12. FINALIZACION DE LA EMERGENCIA

Es la oficialización por parte de la máxima autoridad del Hospital o Responsable de que la situación que generó la condición de alerta o alarma está bajo control y se pueden suspender las acciones específicas de respuesta que se iniciaron con la activación del plan, una vez se ha declarado el final de la emergencia se recomienda realizar las siguientes acciones:

- Consolidar la información de las personas atendidas para preparar los



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

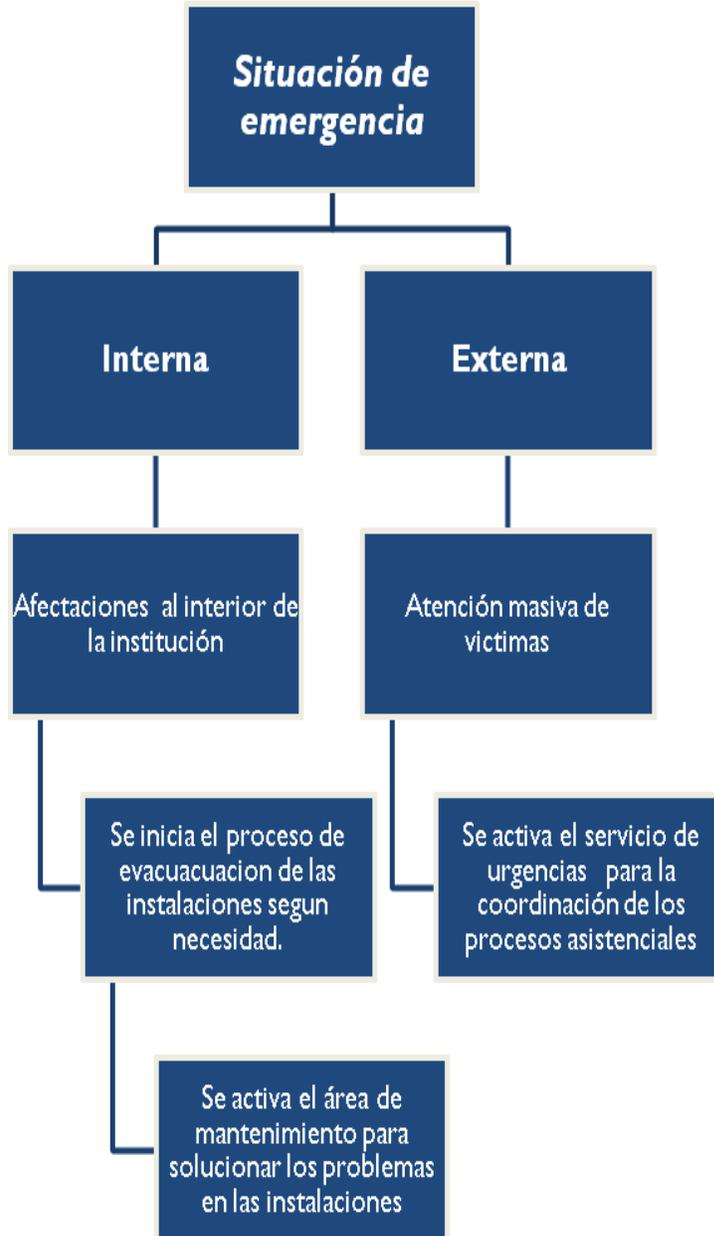
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

informes y estadísticas básicas pertinentes.

- Complementar los registros médicos y la documentación requerida para trámites administrativos.
- Dar salida a los pacientes que estén en condiciones adecuadas.
- Gestionar la atención de entidades de bienestar social para los pacientes que lo requieran.
- Reubicar los pacientes de las áreas de expansión hacia las áreas de atención normal.
- Normalizar los turnos del personal asistencial, administrativo y de apoyo.
- Reiniciar la prestación de los servicios que se hayan suspendido por el evento como Consulta Externa y otros.
- Levantar un inventario de necesidades que se deban cubrir a corto, mediano y largo plazo.
- Gestionar recursos para reparaciones o adecuaciones, teniendo en cuenta las medidas de mitigación y de gestión del riesgo.
- Evaluar el plan con el propósito de retroalimentarlo y ajustar sus contenidos.

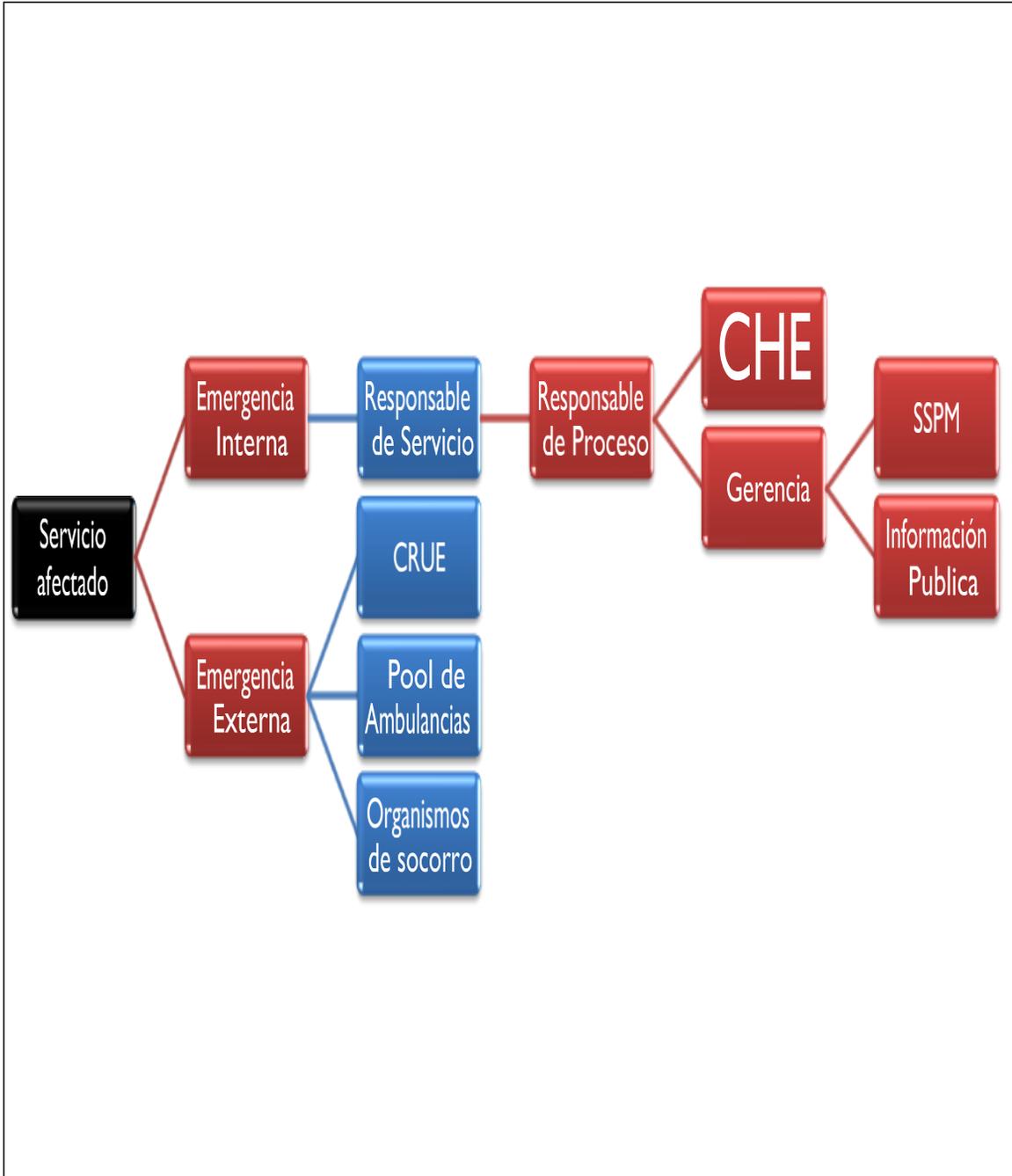
13. ANEXOS





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

ACTIVACIÓN CADENA DE LLAMADO





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

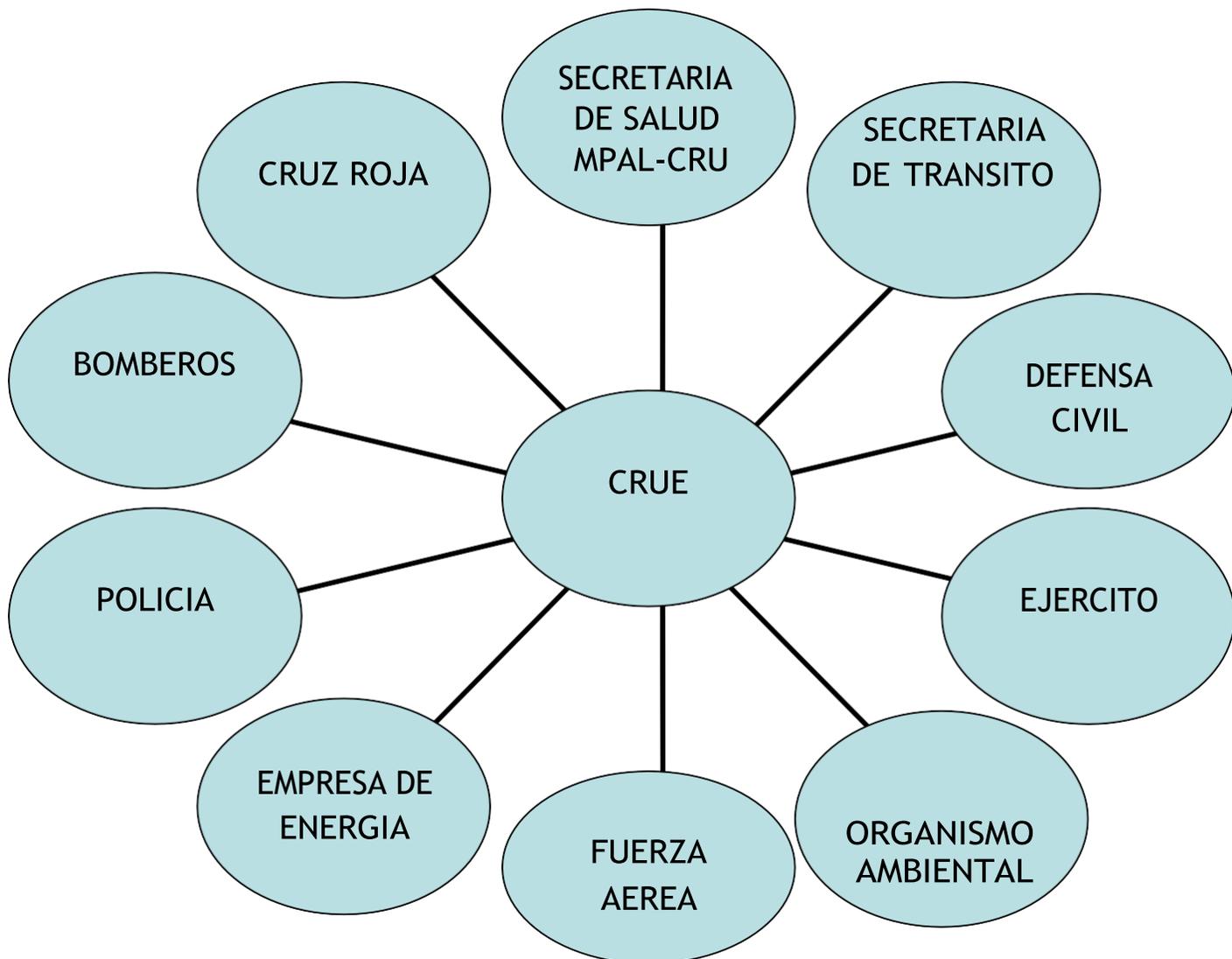
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

SISTEMA DE INFORMACION Y ENLACE

COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS





"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

TARJETAS DE ACCION

TARJETA DE ACCIÓN	
MEDICO DE URGENCIAS	
1	Participar en el puesto de comando PC
2	Ordenar TRIAGE en urgencias para ordenar salidas y remisiones
3	Acomodar puesto establecido para TRIAGE
4	Acompañar áreas de expansión
5	Evaluar periódicamente la disposición de insumos y medicamentos
6	Hacer seguimiento a las órdenes de remisión
7	Evaluar periódicamente la disposición de insumos y medicamentos
8	Elaborar comunicado de prensa
9	Coordinar comunicado de prensa al publico
10	Garantizar la operatividad de las zonas de expansión.

TARJETA DE ACCIÓN	
ENFERMERA JEFE DE URGENCIAS	
1	Activar PHE externo según protocolos internos
2	Participar dentro del Puesto de Comando "PC"
3	Acompañar áreas de expansión
4	Evaluar inventario de insumos y medicamentos
5	Activar alerta con el CRUE y centros hospitalarios cercanos
6	Acompañar puesto establecido para TRIAGE
7	Evaluar periódicamente la capacidad de expansión
8	Coordinar remisiones
9	Garantizar capacidad de atención, disposición de residuos.
10	Coordinar según procedimiento la finalización de la emergencia.

TARJETA DE ACCIÓN	
PERSONAL DE TRIAGE	
1	Evaluar víctimas mediante TRIAGE STAR
2	Rotular y verificar etiquetado TRIAGE e identificación de los Pacientes
3	Entregar víctimas a personal de transporte interno
4	Garantizar la clasificación de la totalidad de las víctimas que ingresen
5	Reclasificar las víctimas en la zona de expansión
6	Entregar informe de víctimas clasificadas y reclasificadas
7	Apoyar la elaboración de censo de víctimas
8	Al finalizar el TRIAGE apoyar áreas de expansión



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

TARJETA DE ACCIÓN

RESPONSABLE DE ZONA DE EXPANSION

- | | |
|----|--|
| 1 | Recibir victimas al personal de transporte |
| 2 | Verificar etiquetados TRIAGE e identificación de los Pacientes |
| 3 | Evaluar victimas mediante TRIAGE STAR |
| 4 | Priorizar la atención de las victimas dentro del área |
| 5 | Apoyar la atención de las victimas |
| 6 | Elaborar censo de víctimas periódicamente |
| 7 | Garantizar la reubicación, salida o remisión de victimas |
| 8 | Elaborar informe periódico de funciones de la zona |
| 9 | Elaborar informe periódico de las necesidades de insumos |
| 10 | Coordinar según procedimiento la finalización de la emergencia |

TARJETA DE ACCIÓN

COORDINADOR DE LA BRIGADA HOSPITALARIA PARA EMERGENCIAS

- | | |
|---|---|
| 1 | Participar en el Puesto de Comando "PC" |
| 2 | Coordinar apoyo de seguridad Física, Policía, Grupos de Apoyo. |
| 3 | Garantizar la utilización de EPP y equipos para atención de la emergencia |
| 4 | Garantizar la seguridad de las áreas de atención y expansión |
| 5 | Apoyar labores de logística |
| 6 | Coordinar con grupo de transporte interno |
| 7 | Establece zona de espera de organismos de socorro. |
| 8 | Apoya en el control de las emergencias dentro de las instalaciones. |



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

PROCESO DE ATENCION DE PACIENTES								
PERSONAL	area de triage	area roja	area amarilla	area negra	area verde	area blanca	area marron	area azul
	FUNCIONES							
vigilante	dirige los pacientes hacia el area de triage	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio	mantiene el area libre de personas ajenas al servicio
medico	recibe pacientes del area de impacto, clasificar al paciente según prioridad de la atencion.	atencion y estabilizacion de pacientes criticos , definir conducta a seguir.	atencion y valoracion del paciente, dar ordenes medicas, definir conductas.	valoracion del paciente, dar ordenes medicas y definir conducta	valoracion del paciente, dar ordenes medicas y definir conducta	establecer fallecimiento del paciente, iniciar tramite medico-legales	valoracion del paciente, dar ordenes medicas y definir conducta	diligenciamiento de registros pertinentes
enfermeria	apoyo al personal medico en las labores de selección y clasificación de pacientes (etiquetaje y registro de pacientes)	organización del personal auxiliar, manejo de suministros, apoyo en procedimientos de atencion y estabilizacion	organizacion del personal auxiliar, seguimiento al cumplimiento de las ordenes medicas.	organizacion del personal auxiliar, seguimiento al cumplimiento de las ordenes medicas.	organizacion del personal auxiliar, seguimiento al cumplimiento de las ordenes medicas.	apoyo en la ejecucion y control de la cadena de custodia	coordinacion de las actividades para la implementacion del area de expansion	diligenciamiento de registros pertinentes
auxiliares		procedimientos de enfermeria, en cumplimiento de las ordenes medicas	procedimientos de enfermeria, en cumplimiento de las ordenes medicas	procedimientos de enfermeria, en cumplimiento de las ordenes medicas	procedimientos de enfermeria, en cumplimiento de las ordenes medicas	apoyo en la ejecucion y control de la cadena de custodia	procedimientos de enfermeria, en cumplimiento de las ordenes medicas	diligenciamiento de registros pertinentes
brigada	camillaje de pacientes	camillaje de pacientes	camillaje de pacientes. Actividades de primeros auxilios	camillaje de pacientes. Actividades de primeros auxilios	camillaje de pacientes. Actividades de primeros auxilios		apoyo en la implementacion del area de expansion	diligenciamiento de registros pertinentes
facturacion y registro	registro de pacientes y facturacion de la atencion	NO APLICA						consolidacion de datos, del total de pacientes atendidos



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

ACTIVIDADES DURANTE LA ORGANIZACION FUNCIONAL EN EMERGENCIAS

Durante una emergencia los servicios de cirugía, Ucis, hospitalización, admisiones hospitalización, maternidad deberán realizar las siguientes actividades:

OBSERVACIÓN URGENCIAS

Jefe de Enfermería de Observación debe:

- Reunir la lista de pacientes con su diagnóstico y estado actual.
- Informarles a los médicos de urgencias tratantes para dar de alta a todos aquellos pacientes que se encuentren estables y sea posible manejarlos TEMPORALMENTE de manera ambulatoria.
- De esta forma se abren la mayor cantidad de cupos en el área de observación para los pacientes que se deriven de la emergencia.

CIRUGÍA

Jefe de Cirugía o instrumentadora de turno debe:

- Cancelar inmediatamente todas las cirugías programadas.
- Guardar un registro de estos pacientes con su número telefónico para poder reprogramarlas una vez pase la emergencia.
- Informar en los quirófanos al Anestesiólogo, a los médicos y demás personal, la naturaleza de la emergencia y que deben prepararse para atender un gran número de pacientes lo antes posible.
- Asignar a un auxiliar capacitado y con experiencia para llamar a cada uno de los médicos con cirugías programadas e informarles de la situación de emergencia y de la cancelación de sus cirugías.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Jefe de la UCI debe:

Informar al Médico Internista de turno la naturaleza de la emergencia.

El médico internista debe:

1. Valorar a cada uno de los pacientes hospitalizados en esta sala.
2. Decidir cuáles pacientes están lo suficientemente estables para remitirlos a hospitalización.
3. Aquellos que se encuentren inestables, deben permanecer en la Unidad.

HOSPITALIZACIÓN

Jefes de Enfermería de cada área de hospitalización deben:

4. Reunir el listado de los pacientes que se encuentran hospitalizados en ese momento, diagnóstico y estado del paciente con su respectivo el médico tratante.
5. Llamar a cada uno de estos médicos para informarle la situación de emergencia y que su presencia es requerida en la clínica lo antes posible para dar de alta a todos los pacientes que se encuentren estables y sea posible manejarlos TEMPORALMENTE de manera ambulatoria.

De esta manera se abren la mayor cantidad de cupos posibles en el área de hospitalización para los pacientes que se deriven de la emergencia.

Todos los médicos especialistas deben conocer esta acción previamente a cualquier emergencia para evitar malentendidos y disgustos, y además agilizar el proceso de las salidas

ADMISIONES HOSPITALIZACIÓN

6. Suspender las admisiones de pacientes ambulatorios y cirugías programadas.
7. Explicar de una manera muy clara a estos pacientes la situación y que serán llamados una vez pase la emergencia para reprogramar los procedimientos.
8. Guardar un registro de las personas a las cuales se les suspendió cirugía u otro procedimiento y un teléfono para localizarlos posteriormente.



PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS CONDICIONES GENERALES

Durante cualquier situación en caso de emergencia usted deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Mantenga la Calma.
- Suspnda inmediatamente las actividades que esté desarrollando.
- No grite.
- No genere pánico.
- Notifique la emergencia.
- Este atento a las indicaciones que se puedan presentar.

EN CASO DE TENER QUE ABANDONAR EL ÁREA (EVACUAR)

ANTES DE SALIR	DURANTE LA SALIDA
Detenga o apague maquinaria o equipos. Suspenda el fluido eléctrico, gas, combustibles. Tome documentos importantes y las llaves del lugar	Cierre puertas sin seguro. Salga con los visitantes. Camine rápido no corra. Transite por la derecha. Repórtese al llegar al punto de encuentro. Retorne solo cuando sea seguro.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

CONDICIONES PARTICULARES

ACCIDENTE DE TRANSITO	CORTO CIRCUITOS
<p>Llamar tránsito municipal Informar al área de urgencias Atender los lesionados que se presenten del evento.</p>	<p>Identificar y desconectar el interruptor general de energía del área. Informe al Dpto. de Mantenimiento y/o Seguridad. Si existe fuego, controle el fuego incipiente Retírese del área hasta que llegue la ayuda.</p>
RIESGO PÚBLICO	ASALTO ROBOS
<p>Recaude la mayor información posible del evento. Informe al guarda de seguridad. Informe a la Policía Nacional.</p>	<p>No se enfrente con el delincuente. Atienda calmadamente las exigencias del delincuente. Trate de recordar las características físicas, ademanes y gentilicios del delincuente. En caso de disparos tiéndase en el piso.</p>
MOVIMIENTO SISMICO O TERREMOTO	INCENDIOS
<p>Aléjese de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier elemento suspendido o que pueda caer. Busque refugio al lado de escritorios, mesas, columnas o estructuras fuertes, (NUNCA DEBAJO). Espere a que termine el sismo, no trate de salir durante el movimiento. Prepárese para salir en forma segura. Verifique si hay elementos cayendo, si se presentan grietas o daños importantes.</p>	<p>Suspenda el fluido de energía, gases y combustibles. Informe de inmediato al Dpto. de Mantenimiento y/o Seguridad. Identifique y utilice el extintor del área, de acuerdo con el tipo de fuego para el control del fuego incipiente. Si no está capacitado para el uso de extintores y el fuego está fuera de control retírese del área. Si al momento de salir existe humo, desplácese agachado. Antes de abrir puertas, tóquelas; en caso de estar calientes no las abras. En caso de quedar atrapado tape todas las ranuras con una toalla húmeda y deje una señal.</p>



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

EXPLOSIONES	FALLA ESTRUCTURAL
<p>Verifique las condiciones del lugar. Se pueden presentar, corto circuitos, incendios, fallas estructurales, si es posible atienda estos casos. En caso de inseguridad o posibles nuevas explosiones abandone el área.</p>	<p>Aléjese de ventanales, estanterías altas, lámparas o cualquier elemento suspendido o que pueda caer. Busque refugio al lado de escritorios, mesas, columnas o estructuras fuertes, (NUNCA DEBAJO). Prepárese para salir en forma segura. Verifique si hay elementos cayendo, si se presentan grietas o daños importantes.</p>
EVACUACIÓN PARA USUARIOS	FUGA O DERRAMES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS
<p>Si descubre o detecta una emergencia Informe de inmediato a la estación de Enfermería más próxima. Atienda las instrucciones del personal asistencial. Prepárese para evacuar. Atienda las instrucciones del personal asistencial. A la orden de evacuar salga inmediatamente. Si es acompañante de niños o ancianos se solicitará su ayuda para evacuarlos. Siga la ruta de evacuación indicada por el personal asistencial. Diríjase al sitio de reunión indicado. Espere instrucciones. Solo solicite ingresar cuando la emergencia haya sido superada.</p>	<p>Informe de inmediato al Dpto. de Servicios generales Acordone la zona para evitar contaminación. Utilice siempre el equipo de protección personal. Evite si hay sangre que esta llegue a los desagües cercanos, aplique arena o aserrín para contener el derrame. Recoja el material que se regó y re empáquelo en bolsa roja. El material recogido debe ser rotulado como riesgo biológico. Desinfecte y lave la zona donde ocurrió el derrame con hipoclorito de sodio. No permita el ingreso de personal al lugar del derrame.</p>



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

INTERRUCCION DEL SUMINISTRO ENERGIA	INTERRUCCION DEL SUMINISTRO AGUA
<p>Informe de inmediato al Departamento de mantenimiento y/o seguridad. Verifique si la planta de emergencia se activa en los próximos segundos de la interrupción del servicio de energía. De lo contrario realícelo manualmente. Verificar si todos los servicios están recibiendo energía. Solicitar información a la empresa de energía sobre la situación. Informar al proveedor de combustible para el apoyo de suministro de combustible.</p>	<p>Informe de inmediato al Departamento de mantenimiento y/o seguridad. Colocar en funcionamiento el tanque de reserva de agua mediante la apertura de la llave de paso y active el sistema de bombas de salida del tanque. Verificar si a todos los servicios les está llegando el suministro de agua. Informar a servicios generales para que se optimice el servicio de acuerdo con las necesidades prioritarias. Solicitar información a la empresa de acueducto sobre la situación. Solicitar el apoyo de suministro de agua con proveedores externos (Bomberos y Empresas municipales).</p>

EVACUACIÓN PERSONAL ASISTENCIAL		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Verifique que los pacientes estén identificados. Adultos: Nombre, cédula, cama, Dx. Niños: Nombre, padres, cama, Dx. Prepare los pacientes en el siguiente orden: Los más cercanos a las salidas Mujeres, niños. Los que se puedan movilizar por sus propios medios. Los que cuentan con un acompañante permanente. Ancianos. Necesitan acompañamiento especial. No se pueden movilizar. Asigne los auxiliares guías.</p>	<p>Verifique las condiciones de la salida. Guíe la salida según las condiciones de los pacientes. Lleve las historias clínicas. Solicite apoyo en caso de ser necesario. Impida el regreso de personas Mantenga contacto verbal con su grupo, repita: NO CORRA, CONSERVEN LA CALMA, etc. Evite comportamientos fuera de control, separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar y Auxilie oportunamente a quien lo requiera (desmayados, lesionados, etc.) Si encuentra bloqueada la salida de evacuación, busque una alterna. En caso de no poder salir; diríjense un lugar seguro. Solicite auxilio por los medios que tenga a su alcance.</p>	<p>Llegue hasta el sitio de reunión final y verifique si todos lograron salir. Verifique la identificación de Cada paciente. Organice las historias clínicas con cada paciente. Entere al médico encargado sobre las condiciones de cada paciente. Espere las instrucciones del Coordinador de la emergencia.</p>



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

EVACUACIÓN PERSONAL NO ASISTENCIAL		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Si está en un área diferente a la suya y le es posible, regresé a ella.</p> <p>Tome la lista de turnos del personal de su área. Ordene que se suspendan las actividades y que realicen las acciones establecidas.</p> <p>Recuerde al personal cual es la salida a utilizar y el punto de reunión final.</p> <p>Verifique rápidamente oficinas baños, cafeterías, cuartos etc.</p> <p>Prepare visitantes o usuarios de su área.</p>	<p>Salga y cierre la puerta detrás de usted sin seguro.</p> <p>Impida el regreso de personas</p> <p>Mantenga contacto verbal con su grupo, repita: NO CORRA, CONSERVEN LA CALMA, etc.</p> <p>Evite comportamientos fuera de control, separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar En caso de humo haga que el personal salga gateando. Auxilie oportunamente a quien lo requiera (desmayados, lesionados, etc.)</p> <p>Si encuentra bloqueada la salida de evacuación busque una alterna.</p> <p>En caso de no poder salir diríjense un lugar seguro. (Ojalá sin divisiones de vidrio y con ventanas al exterior) Solicite auxilio por los medios que tenga a su alcance. Tapes rendijas con trapos ojalá húmedos, incluyendo las ventilas del aire acondicionado.</p>	<p>Llegue hasta el sitio de reunión final y verifique si todos lograron salir.</p> <p>En caso de duda de la salida de alguien, comuníquelo al coordinador de la emergencia. del comité de emergencias.</p> <p>Repórtese al coordinador y notifique novedades y situaciones anómalas</p> <p>Este atento a las instrucciones para el personal. Regrese a su sitio de trabajo solo cuando el coordinador de la emergencia lo indique.</p>



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DEL COMITÉ HOSPITALARIO C. H. E.

NOMBRE	CARGO	TELEFONO O CELULAR
LUZ YAMILETH GARZON	GERENTE GENERAL	3152295458
GILBERTO IZQUIERDO RUIZ	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	3023712011
WILLIAM ROMERO	SUBDIRECTOR CIENTIFICO	3176675853
DANIELA GALVAN OROZCO	COORDINADORA MEDICA	3003466414
OSCAR FERNANDO SALAZAR OCHOA	JEFE TALENTO HUMANO	3218468168
ADRIANA ELISA MEDINA CARDONA	COORDINADORA URGENCIAS	3165268451
ASTRID SOFIA ROMERO	JEFE SIAU	3116343831
JAIME FLOR GUTIERREZ	PROFESIONAL DE MMTO	3184563515
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	PROFESIONAL SST	3113782695

Fecha de Actualización

Día

Mes

Año

28

02

2022



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DE LA BRIGADA PARA EMERGENCIAS

NOMBRE	CARGO	TELEFONO O CELULAR
CARLOS ALBERTO SALGADO	AUX. DE ENFERMERIA	3182400063
DARLING VIVIANA CUERO	AUX. DE ENFERMERIA	3155087032
DYLSIA MOLINA	AUX. DE ENFERMERIA	3156365528
DIANA PATRICIA GARCIA	PROFESIONAL SST	3113782695
JAIME FLOR GUTIERREZ	PROFESIONAL MMTO	3184563515
JESUS ITSMAN ZUÑIGA	AUX. DE ENFERMERIA	3166085414
JHON REALPE	AUX. DE ENFERMERIA	3207466456
ALDEMAR CALAN	AUX. MANTENIMIENTO	3155943529
LEONARDO GARCIA	AUX. ENFERMERIA	3206428379
MAGALY CALAMBAS	AUX. ENFERMERIA	3148565401
MIGUEL ANGEL ANGULO	CAMILLERO	3167348602
SANDRA NAZARENO	AUX. ENFERMERIA	3152317158
SANDRA MILENA RAMIREZ	PROF. PLANEACION	3172543974
WALTER ESCOBAR	TECNICO INVENTARIOS	3185326928
TATIANA FRANCO	AUX. DE ENFERMERIA	3016965501
MAYRA ARENAS	ING. INDUSTRIAL	3172134895
FREDDY TASAMA	SERVICIOS GENERALES	
ALEJANDRO RENDON	PROFESIONAL MMTO	

Fecha de Actualización

Día

Mes

Año

28

02

2022

CONCLUSIONES

- Se realiza asesoría sobre Plan Hospitalario Para Emergencias en compañía de la Coordinadora de SST.
- El Plan Hospitalario Para Emergencias es una herramienta que le permite a la administración del Hospital tomar las decisiones acertadas para prevenir o controlar los eventos críticos que pueden amenazar a sus colaboradores, usuarios y bienes en las instalaciones.
- Las amenazas identificadas en general tienen una **MEDIANA** probabilidad de ocurrencia, destacándose los Incendios, Explosiones, Movimientos Sísmicos, Robos, y eventos Sociales como los más probables.
- Las amenazas identificadas tienen un gran impacto sobre el factor humano, ya que la gravedad de estas puede ocasionar lesiones graves e incluso la muerte.
- El factor de la **PROPIEDAD** que puede originar pérdidas potenciales son los Atentados, Incendios y Explosiones, Movimientos Sísmicos, ya que estos provocan destrucción hasta del **40%** o más de daños a instalaciones.
- En el **IMPACTO AL NEGOCIO** las pérdidas más relevantes se pueden dar como consecuencia de Incendios, Movimientos Sísmicos y Eventos de origen Social.
- La **RECUPERACIÓN DEL NEGOCIO** en caso de Incendio, movimientos sísmicos y atentados terroristas son los más graves que se encontraron, ya que en caso de ocurrencia la recuperación puede tardar entre **4 y más de 25 días**.
- Los elementos que constituyen el Plan son: La Organización, el Comité Hospitalario para Emergencias, la Brigada de emergencias, Primeros auxilios y Evacuación. Cada uno de estos elementos requiere la realización de programas de capacitación y entrenamiento para lograr la efectividad en la respuesta de los equipos que se constituyan.
- La responsabilidad del desarrollo y mantenimiento del plan es de la Administración con la participación de todo el personal del Hospital.
- Las afectaciones y daños ocasionados por eventos adversos en el Hospital deben ser resueltos en el menor tiempo posible después de ocurridos para



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

asegurar que no se suspenderán servicios esenciales agravando la situación.

CONTINGENCIA COVID-19

El grupo de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, consciente de la contingencia provocada por el COVID-19 (Coronavirus); en pro del bienestar de los Servidores Públicos y contratistas de la Entidad, ha diseñado un plan de intervención que conlleve a minimizar el posible contagio de los Servidores Públicos y contratistas de este virus.

Es por ello por lo que se realizaran las siguientes actividades, con el fin de mitigar el posible contagio de los Servidores Públicos y contratistas que laboran en la entidad, las cuales son:

- Capacitación y divulgación de medidas de prevención.
- Disponibilidad y entrega oportuna de elementos de protección personal, priorizando al personal asistencial.
- Campaña de sensibilización en lavado de manos.
- Divulgación sobre lavado de manos, que es el coronavirus, síntomas, etc.
- Encuesta diaria de las condiciones de salud.
- Circular sobre los pasos a seguir en caso de síntomas asociados al COVID-19.
- Campañas de prevención de enfermedades respiratorias enviada por correo electrónico, envío de tips de seguridad sobre el coronavirus, lavado de manos.
- Incentivar el Trabajo en casa.
- Realizar la caracterización de grupo poblacional vulnerable al contagio de coronavirus (COVID-19), teniendo en cuenta sus condiciones de salud especiales: EPOC, asma, bronquitis, diabetes, cardiopatías, obesidad mórbida, VIH, cáncer, trasplantados, embarazadas desde semana 14, Persona adulta mayor: Servidor público de 60 años o más de edad y fumadores.
- Contar con el apoyo de la ARL POSITIVA frente a prevenir el contagio del COVID-19



PLAN DE INTERVENCIÓN CORONAVIRUS

1. OBJETIVO

El presente plan, tiene por objeto difundir las medidas y lineamientos de prevención, generadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Salud, frente a la posibilidad de contagio por Covid-19 (Coronavirus) en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

2. ALCANCE

El presente plan abarca a todas las áreas del Invima a nivel Nacional, tanto para Servidores Públicos, contratistas y visitantes.

3. REQUISITOS LEGALES Y DE OTRA ÍNDOLE

- ABC - Coronavirus - Instituto Nacional de Salud
- Circular No. 005 de 2020 - Directrices detención temprana Control Coronavirus –Ministerio de Salud y Protección Social.
- Circular No. 017 de 24/02/2020 – Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Circular No. 018 de 10/03/2020 – Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Lineamientos para la detección y manejo de casos, por los prestadores de servicios de salud, frente a la eventual introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) a Colombia - Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá, enero 31 de 2020
- Precauciones basadas en la vía de transmisión – Organización Panamericana de Salud
- Síndromes Respiratorios, Coronavirus – MERS CoV – Ministerio de Salud y Protección Social.
- Resolución 380 de 10/03/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 385 de 13/03/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.
- Resolución 666 de 24/04/2020 - Ministerio De Salud Y Protección Social.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

¿Qué son los Covid-19?

Los Covid-19 (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más Covid-19.

Forma de contagio del Covid-19

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con una persona enferma, como:

- Vivir bajo el mismo techo.
- Viajar por varias horas en un mismo medio de transporte.
- Cuidar a un enfermo sin las medidas de protección.

Signos y síntomas

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre (38 °C), tos, secreciones nasales y malestar general. Algunas personas pueden presentar dificultad para respirar.

¿Cómo es el tratamiento?

Si tiene síntomas leves y, por lo demás, está sano, aíslese y póngase en contacto con su proveedor de atención médica o con una línea de información sobre la COVID-19 para recibir asesoramiento.

Solicite atención médica si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar. Actualmente se cuenta con la vacuna la cual salió al mercado recientemente.

¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser. De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo, después de haber estado en contacto con una persona enferma.

CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO

Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar la propagación del virus



1

Lavarse las manos con frecuencia

Con agua y jabón o alcohol en gel.



2

Cubrirse al toser o estornudar

Taparse con el codo flexionado o con un pañuelo y posteriormente descartarlo y lavarse las manos.



3

Recurrir al médico

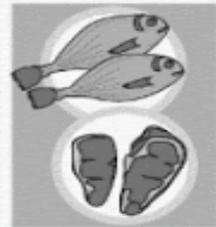
Ante la aparición de fiebre, tos y dificultad para respirar.



4

Evitar los lugares concurridos y cerrados

También evitar el contacto con fiebre y tos.



5

Contacto animal

Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocidos.

Caracterización Riesgo De Exposición

Riesgo de exposición directa: Área de Urgencias, Hospitalización Medicina Interna, UCI, Cirugía, Terapia Respiratoria etc.

Riesgo de exposición indirecta: Personal de Aseo, vigilancia, mantenimiento, alimentación, etc.

Casos especiales: Condiciones de salud especiales: personas que hayan presentado o presenten EPOC, asma, bronquitis, diabetes, cardiopatías, obesidad mórbida, VIH, cáncer, trasplantados, mujeres embarazadas desde la semana 14 y adultos mayores.

Medidas De Prevención.

- Disponer de los Elementos de Protección Personal necesarios para todos los colaboradores que lo requieren, en especial áreas asistenciales.
- Realizar socializaciones (presenciales o virtuales) a los Servidores Públicos y contratistas de la entidad sobre información general sobre el Covid-19 (Coronavirus), donde se indica, que es el Covid- 2019,

virus, signos de alarma y las medidas de prevención.

- Realizar sensibilizaciones a los Servidores Públicos y contratistas de la entidad, a que utilicen Gel Antibacterial para dar una mayor limpieza a sus manos.

Medidas de prevención generales

- Realizar lavado de manos frecuente y riguroso.
- Uso de protectores respiratorios (tapabocas) – (El uso de Elementos de protección personal es de uso individual y exclusivo de cada persona).
- Evitar contacto con personas enfermas.
- Aplicar las medidas de seguridad recomendadas por los organismos de salud.
- No es conveniente viajar a zonas endémicas por presencia de covid-19, por recomendación de la OMS.

6. PLAN DE CONTINGENCIA PARA ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19.

Las personas que presenten sintomatología como fiebre (38 °C), tos, secreciones nasales, dificultad para respirar y malestar general, deben llamar a la EPS, a la línea de atención de COVID-19 y seguir las recomendaciones de aislamiento según el caso.

En caso de presentarse un caso positivo de Covid-19 entre los compañeros de trabajo y han estado en contacto estrecho, según las recomendaciones del ministerio de salud deberán aislarse y asistir a su EPS y activar la ruta COVID, (se realiza el cerco epidemiológico) y hasta tanto no se cuente con el resultado de la prueba COVID-19 no se presenta a trabajar, si el resultado es NEGATIVO, ingresa inmediatamente.

Para los casos POSITIVOS se siguen las instrucciones de aislamiento, se realiza el reporte a la ARL, y seguir el tratamiento médico requerido.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR PANDEMIA O EPIDEMIA	
FLUJOGRAMA	DESCRIPCION
<pre> graph TD A([PANDEMIA O EPIDEMIA]) --> B[Comite de Emergencias debe informarse de las medidas a tomar en cada una de las fases de la pandemia] B --> C[Definir los recursos físicos, económicos, humanos, tecnológicos necesarios dentro de cada una de las fases de la pandemia o epidemia] C --> D[Elaborar e implementar plan de contingencia y protocolos, y hacer seguimiento de cumplimiento de los protocolos a aplicar dentro de cada una de las fases de la pandemia o epidemia de acuerdo a normatividad nacional, departamental o local e] D --> E[Revisión y ajuste periodico a protocolos dentro de cada una de las fases] </pre>	<p>1. El comité de emergencias debe informarse del tipo de pandemia, forma de contagio, medidas a tomar en cada una de las fases de la pandemia o epidemia</p> <hr/> <p>2. - Definir los recursos físicos, económicos, humanos, tecnológicos necesarios dentro de cada una de las fases de la pandemia o epidemia</p> <hr/> <p>3.- Elaborar e implementar plan de contingencia y protocolos y hacer seguimiento de cumplimiento de los protocolos a aplicar dentro de cada una de las fases de la pandemia o epidemia de acuerdo a normatividad nacional, departamental o local e información suministrada por la OMS</p> <hr/> <p>4. - Revisión y ajuste periodico a protocolos dentro de cada una de las fases</p> <hr/>

7. EXPANSION HOSPITALARIA PARA COVID-2019

Dada la declaratoria mundial de emergencia por la Pandemia COVID-19, la institución con el fin de aportar en la capacidad instalada se redujo la atención de consulta y cirugía ambulatoria.

De igual forma se adecuo un espacio dentro del área de urgencias para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria, altamente sospechoso para COVID-19.

Pacientes cuyas comorbilidades permitan el manejo dentro de la institución permanecerán en el área de Medicina Interna (cuartos asignados para aislamiento) hasta lograr estabilizar y poder continuar el manejo de su patología desde casa.

Se remitirán a un nivel de mayor complejidad aquellos pacientes que así lo requieran.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

Para el transporte de este tipo de paciente la institución cuenta con la capsula de aislamiento.

El hospital Departamental Mario Correa Rengifo, entendiendo la necesidad que se presenta por COVID-19, define hacer una reestructuración de sus servicios de la siguiente manera

En el servicio de urgencias se acondicionan 3 cuartos de aislamiento para pacientes sospechosos o confirmados para COVID-19

El servicio de hospitalización acondiciona una sala de hospitalización COVID con 10 camas para asegurar el aislamiento de estos pacientes

Como plan de contingencia el hospital define la necesidad contando con el apoyo del ministerio de protección social y de la secretaria de salud la apertura de una unidad de cuidados intensivos para la atención de pacientes COVID-19 de 27 camas.

8. PLAN DE VACUNACION PARA COVID-19 EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO.

El hospital Departamental Mario Correa Rengifo, dentro de su estructura cuenta con 662 funcionarios, tanto asistenciales como administrativos.

De estos, 335 corresponden a primera línea y 327 a segunda línea.

El Hospital una vez se activa el plan nacional de vacunación inicia una preparación logística y de infraestructura para aportar a este plan con la vacunación de sus funcionarios.

Según lo anterior se realizaron las siguientes mejoras:

Se realiza adecuación de la infraestructura de un consultorio para que se convierta en el punto de vacunación, alineado a la resolución 3100.

Se capacita auxiliares de enfermería para la vacunación de COVID-19

Se agenda el personal de acuerdo con la cantidad de vacunas que van siendo entregadas por parte de la secretaria departamental o municipal



Hasta la fecha el hospital Departamental Mario Correa Rengifo ha vacunado 293 de sus funcionarios de primera línea, en 3 jornadas de vacunación.

PERSONAL PRIMERA LINEA	PERSONAL YA VACUNADO
335	293

9. MEDIDAS DE CONTINGENCIA POR VARIANTE OMICRON

La variante Ómicron (B.1.1.529), fue notificada por primera vez a la OMS el 24 de noviembre de 2021, desde Sudáfrica, donde se evidencia la presencia de un gran numero de mutación, algunas de las cuales son preocupantes, puesto que cumple con los criterios de variante de interés como son:

- Aumento en la transmisibilidad o un cambio perjudicial en la epidemiología del COVID-19
- Aumento de la virulencia o variación en la presentación clínica de la enfermedad
- Disminución de la eficacia de las medidas sociales y de salud pública o de los medios diagnósticos, las vacunas y los tratamientos disponibles.

En Colombia, el INS identificó tres casos de variante Ómicron, dos de ellos viajeros provenientes de Estados Unidos y uno de España

La ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 se inició a partir del 17 de febrero de 2021 con el objetivo de reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, para lo cual el Hospital logro la vacunación de 1063 personas de las cuales 515 completaron esquema de segunda dosis.

Por esta razón, se adoptan las medidas establecidas por el ministerio de salud y protección social además del instituto nacional de salud:

- Uso de una mascarilla bien ajustada
- Higiene de las manos
- Distanciamiento físico
- Buena ventilación de los espacios interiores
- Evitar los espacios concurridos
- Completar esquema de vacunación

Dentro de las estrategias para la identificación oportuna de casos se estableció la

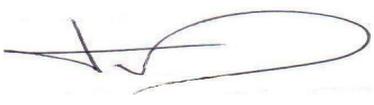


"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

importancia de diligenciar la encuesta del estado de salud de manera diaria y así poder identificar la población sintomática y poder hacer uso de la estrategia PRASS

Hasta diciembre de 2021 en el hospital se contaba con 52% de trabajadores con esquema completo mas dosis de refuerzo, por lo que durante el periodo de incremento de casos por ómicron se insistió en la importancia de contar con la dosis de refuerzo, el hospital realizo 4 jornadas de vacunación entre noviembre y diciembre de 2021.

Elaborado por:  Ing. FRANCISCO JAVIER DIAZ. Asesor ARL Positiva.	Revisado por: DANIELA GALVAN OROZCO. Coordinadora Medica  DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE Profesional SGSST.	Aprobado por: LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ. Gerente
---	---	---



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

**FICHA TECNICA DE LAS ULTIMAS ACTUALIZACIONES DEL PHE
 2015-2022**

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2022	
NOMBRE	CARGO
DRA. DANIELA GALVAN OROZCO	Coordinadora medica
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
ING. FRANCISCO JAVIER DIAZ	Asesor de empresa COLSAC SAS para ARL POSITIVA

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2021	
NOMBRE	CARGO N
DRA. DANIELA GLAVAN OROZCO	Coordinadora Medica
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
ING. FRANCISCO JAVIER DIAZ	Asesor de empresa COLSAC SAS para ARL POSITIVA

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2020	
NOMBRE	CARGO Y DATOS DE UBICACION
DRA. DANIELA GALVAN OROZCO	Coordinador de Urgencias, Secretario Comité Hospitalario de Emergencias
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
ING. FRANCISCO JAVIER DIAZ	Asesor de empresa COLSAC SAS para ARL POSITIVA

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2019	
NOMBRE	CARGO
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
YONNY ROJAS REDONDO	Asesor de empresa MDS Salud Ocupacional y Desarrollo Humano SAS para ARL COLMENA

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2018	
NOMBRE	CARGO Y DATOS DE UBICACION
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
YONNY ROJAS REDONDO	Asesor de empresa MDS Salud Ocupacional y Desarrollo Humano SAS para ARL COLMENA



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2017	
NOMBRE	CARGO Y DATOS DE UBICACION
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
YONNY ROJAS REDONDO	Asesor de empresa MDS Salud Ocupacional y Desarrollo Humano SAS para ARL COLMENA

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2016	
NOMBRE	CARGO Y DATOS DE UBICACION
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
YONNY ROJAS REDONDO	Asesor de empresa MDS Salud Ocupacional y Desarrollo Humano SAS para ARL COLMENA

RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACION DEL PHE 2015	
NOMBRE	CARGO Y DATOS DE UBICACION
DIANA PATRICIA GARCIA ALZATE	Profesional Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
YONNY ROJAS REDONDO	Asesor de empresa MDS Salud Ocupacional y Desarrollo Humano SAS para ARL COLMENA

ANEXOS

- ANEXO No 1 SIMULACION DE ESCRITORIO área de apoyo logístico.
- ANEXO No 2 SIMULACRO NACIONAL (DE ESCRITORIO)
- ANEXO No 3 SIMULACION DE ESCRITORIO Central de esterilización.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

ANEXOS

No 1

EJERCICIOS DE SIMULACION CON EL AREA DE APOYO LOGISTICO A LA INFRAESTRUCTURA SEPTIEMBRE 22 DE 2021



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

UFTH- 3.1-11-01-191-2021

Santiago de Cali, septiembre 29 de 2021

Doctora
CLAUDIA MARIA ALZATE
Asistente de gerencia
Coordinadora de apoyo logístico

	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE - Ventanilla Única	
Tipo correspondencia:	Interna	No Folios: 3
No Radicación:	5692	Fecha: 29/09/2021 07:59:01 AM
Usuario:	LUZ AMPARO VELEZ	Prioridad: Media
Remitente:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Destinatario:	ASISTENTE DE GERENCIA	
Asunto:	INFORME SIMULACION DE ESCRITORIO	

Asunto: Informe simulación de escritorio.

Cordial Saludo.

Para los fines pertinentes y teniendo en cuenta la importancia de realizar ejercicios prácticos de situaciones de emergencia y/o simulaciones de escritorio como es el caso del llevado a cabo el pasado 23 de Septiembre de 2021, donde se contó con la participación del personal de las áreas de mantenimiento, lavandería, alimentación y el ingeniero biomédico, adjunto se hace entrega del informe con los resultados de dicho ejercicio.

Agradeciendo la atención,

Atentamente,


DIANA PATRICIA GARCIA A.
Profesional SST

Copia: Archivo

Calle 2A Oeste # 76 - 35 / PBX 3180020 Fax 3230090
www.hospitalmariocorrea.org

Escaneado con CamScanner



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

SIMULACION DE EMERGENCIAS

Ejercicio de mesa

Supuesto de simulacro.

Siendo las 10:30 p.m. se produce un conato de incendio en la entrada del área de lavandería.

Objetivos

- ✓ Comprobar los conocimientos que tiene el personal de apoyo logístico y mantenimiento, sobre las rutas de evacuación, puntos de encuentro, alarma de emergencias, ubicación de los extintores y demás elementos de apoyo con los que se cuenta para atender una emergencia por incendio.
- ✓ Identificar con el grupo asistente las oportunidades de mejora ante una situación similar a la planteada.
- ✓ Retroalimentar lo planteado en el plan hospitalario de emergencias sobre emergencia por incendio.
- ✓ Realizar informe con los resultados del ejercicio.

ASPECTOS OBSERVADOS

Teniendo en cuenta el ejercicio de simulación se identifica que la mayoría del personal que asiste tiene conocimiento general de cómo actuar en este caso.

Por parte del personal manifiestan que no han identificado elementos que consideraran necesarios que existan en la institución ante una situación como esta (alarma de emergencias, gabinetes contra incendio).

Debilidad en el proceso de inducción y/o empalme con el personal nuevo, en el tema relacionado con las emergencias para el personal de vigilancia ante la alta rotación de sus funcionarios.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

ASPECTOS A MEJORAR COMO RESULTADO DEL EJERCICIO.

- ✓ Se recomienda la instalación de una alarma sonora en todas las instalaciones, la cual sea divulgada, reconocida y de conocimiento por parte de todos los funcionarios.
- ✓ Se recomienda la adquisición por parte de la institución de radios de comunicación y megáfonos que pueden ser muy útiles ante los procesos de emergencia.
- ✓ Las rutas de evacuación deben estar señalizadas y despejadas.
- ✓ Dotar los gabinetes contra incendio de todos los implementos necesarios (mangueras, hacha, extintor, boquilla).
- ✓ Los puntos de encuentro deberán estar despejados.
- ✓ Los tramos de mangueras con las que se cuenta actualmente en la institución están en mal estado.
- ✓ Necesidad de adecuar un hidrante en la parte del parqueadero de mantenimiento que ayude a cubrir la parte externa del taller de mantenimiento, donde generalmente ocurren incendios forestales.
- ✓ Se requiere buscar un sistema para que las mangueras puedan ser sacadas hacia la parte externa en el momento que se requiera.
- ✓ Fortalecer y divulgar la cadena de llamadas ante posibles situaciones de emergencias, a todo el personal incluyendo los guardas de seguridad.
- ✓ Continuar con las capacitaciones y entrenamientos de la Brigada de emergencia de manera permanente durante el año.

CONCLUSIONES

1. El desarrollo del ejercicio permite conocer la eficiencia del Plan de Emergencias, además de conocer la capacidad de respuesta al momento de enfrentar una situación que pueda poner en riesgo la integridad de cualquier miembro de la institución, pacientes y familiares.
2. Las actividades desarrolladas a través de la simulación contribuyeron en gran medida a concientizar a los participantes en la necesidad de tener una cultura de prevención de desastres y de estar preparados para los mismos, por tal motivo deciden ser parte de la brigada de emergencias.
3. En la aplicación de estos ejercicios se desarrolla la capacidad de improvisación en las personas, para buscar alternativas en la solución de problemas.
4. El ejercicio de simulación fortalece la capacidad de cada colaborador de definir el rol que tiene que desempeñar en una situación de emergencia.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

No 2

**SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A
EMERGENCIAS
EJERCICIO DE ESCRITORIO
OCTUBRE 07 DE 2021**



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



SIMULACRO
NACIONAL
EJERCICIO DE SIMULACIÓN

Certificado de participación en el ejercicio realizado el 7 de octubre de 2021

Hospital Departamental Mario Correa Rengifo
890399047

Rodrigo Zamorano Sanclemente
Secretario de Gestión del Riesgo
de Emergencias y Desastres



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

EVALUACION DEL SIMULACRO O SIMULACIÓN			
EVALUACION DEL DISEÑO DEL EJERCICIO			
DESCRIPCION	VALORACIÓN		
	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
¿Se definieron claramente los objetivos del ejercicio?			x
¿Participaron en el diseño las agencias y organizaciones necesarias?			x
¿Se definieron claramente las entidades e instituciones necesarias?			x
¿Se probó la estrategia de respuesta en el ejercicio?			x
¿Se incluyó a la comunidad en el diseño del ejercicio?		x	
¿Fueron la duración y complejidad adecuada para los eventos actuales?			x
EVALUACION DE LA INFORMACIÓN Y CADENA DE LLAMADA			
¿Se documentó apropiadamente la llamada y la información recibida?			x
¿Fueron completos y precisos los mensajes y la información?			x
¿Se activó el sistema de alerta temprana utilizando el procedimiento apropiado?			x
¿Se manejaron los niveles de alerta y la comunidad fue informada?			x
¿Sonaron las alarmas a tiempo?	x		
EVALUACION DE LAS TELECOMUNICACIONES			
¿Tenían todas las entidades el equipo de telecomunicaciones necesario?	x		
¿Funcionaron los medios y canales de comunicación establecidos?		x	
¿Se distribuyeron efectivamente los mensajes?		x	
EVALUACION ENTIDADES OPERATIVAS			
¿Había una clara línea de coordinación y de control?			x
¿El personal analizó el lugar para determinar las prioridades?			x
¿Se siguieron los procedimientos apropiados para control de riesgos?			x
¿Se desarrolló un plan de acción con otras entidades en el lugar?		x	
¿Se ejecutaron procedimientos apropiados para el escenario de respuesta?			x
¿Se usaron los procedimientos para documentar las acciones?			x
¿Se mantuvo los reportes de la situación?			x
EVALUACION DE LA SEGURIDAD			
¿El personal analizó el lugar para determinar los peligros?			x
¿Se aseguró el lugar y los alrededores?			x
¿Tenía el personal el equipo de seguridad necesario?	x		
¿Usó el personal el equipo de seguridad de forma apropiada?	x		
¿Se utilizó un sistema de responsabilidades para el personal?			x
EVALUACION DE SALA DE CRISIS			
¿Se activó la sala de crisis sin retrasos?			x
¿Se estableció comunicación con las unidades en el lugar?			x
¿Se asignó el personal requerido?			x
¿Se usó un procedimiento de coordinación?			x
¿Se tomaron las decisiones necesarias?			x
¿Se obtuvo los recursos solicitados?			x
¿Se proporcionaron las actualizaciones regulares, precisas y frecuentes?			x
¿Se usaron los procedimientos para documentar las acciones de las agencias?			x
¿Se mantuvieron los reportes de situación?			x
¿El coordinador de la sala de crisis se identificó claramente?			x
¿Se estableció una estructura de coordinación?			x
¿Se estableció un PMU en cada uno de los escenarios?			x
¿Se establecieron enlaces entre los CDGRD y CMGRD?			x
¿Todas las agencias relevantes tenían representación en los PMU?			x
Comentarios:			
<p>Se observó una oportuna activación de la cadena llamada, presentado una respuesta de tiempo dentro de lo establecido. Se envió en el tiempo establecido el plan de gestión del riesgo al correo oficial del simulacro definido.</p> <p>Se tuvieron los reportes del estado de las instalaciones, personal, pacientes y alrededores en cada lapso del tiempo que estableció.</p> <p>Se crearon escenarios de riesgo posibles según la infraestructura y ubicación del hospital.</p> <p>Se planificó posibles rutas de evacuación de pacientes con movilidad reducida.</p> <p>Se tuvo buen desempeño por parte de los brigadistas antes los diferentes escenarios.</p>			



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8

ENTIDADES PARTICIPANTES COMO EVALUADORES		
N°	ENTIDAD	UBICACIÓN
1.	FUNCIONARIA DE POSITIVA ARL	OFICINA COORDINACION MEDICA
2.	FUNCIONARIA INTERNA DEL AREA DE GESTION DE CALIDAD	OFICINA COORDINACION MEDICA
DEBILIDADES		OPORTUNIDADES
Falta de sistema de comunicación Interna. Inexistencia de alarma de emergencias No se cuenta con pitos para alertar al personal Salidas de emergencia externas en mal estado y mal ubicadas Iluminación de los espacios		Fortalecer la capacitación a todo el personal en tema de manejo de emergencias. Dotación para brigadistas Fortalecer sistema de comunicación interna y externa Delimitación de los puntos de encuentro Señalización de las rutas de evacuación
FORTALEZAS		AMENAZAS
Conocimiento de rutas de evacuación y puntos de encuentro. Grupo de brigadistas Mapa de evacuación institucional Cadena de llamado		Peligro Público por salidas de emergencia Puntos de encuentro no señalizados



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

No 3

**EJERCICIOS DE SIMULACION CON EL AREA
DE CENTRAL DE ESTERILIZACION
NOVIEMBRE 19 DE 2021**



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8

SIMULACION DE EMERGENCIAS

Ejercicio de mesa

NOVIEMBRE 19 DE 2021

Supuesto de simulacro. (Guion)

Siendo las 10:30 p.m. se produce un conato de incendio en la entrada del área de lavado de material.

Objetivos

- ✓ Comprobar los conocimientos que tiene el personal del área de Central de esterilización, sobre las rutas de evacuación, puntos de encuentro, alarma de emergencias, ubicación de los extintores y demás elementos de apoyo con los que se cuenta para atender una emergencia por incendio.
- ✓ Identificar con el grupo asistente las oportunidades de mejora ante una situación similar a la planteada.
- ✓ Retroalimentar lo planteado en el plan hospitalario de emergencias sobre emergencia por incendio.
- ✓ Realizar informe con los resultados del ejercicio.

ASPECTOS OBSERVADOS.

Algunos de los colaboradores del área tienen leve conocimiento de cómo actuar frente a una situación como la planteada.

Desconocimiento de todos los puntos de encuentro existentes.

Por parte de algunos de los integrantes del grupo, conocen el procedimiento de accionar el extintor.

Manifiestan la ausencia de elementos necesarios ante una emergencia (como alarma de emergencias).

ASPECTOS A MEJORAR COMO RESULTADO DEL EJERCICIO.

- ✓ Se recomienda la instalación de una alarma sonora en todas las instalaciones, la cual sea divulgada, reconocida y de conocimiento por parte de todos los funcionarios.
- ✓ Se recomienda la adquisición por parte de la institución de radios de comunicación y megáfonos que pueden ser muy útiles ante los procesos de emergencia.
- ✓ Las rutas de evacuación deben estar señalizadas y despejadas.
- ✓ Los puntos de encuentro deberán estar despejados.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit No. 890.399.047-8



HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8

CONCLUSIONES

1. El desarrollo del ejercicio permite conocer la eficiencia del Plan de Emergencias, además de conocer la capacidad de respuesta al momento de enfrentar una situación que pueda poner en riesgo la integridad de cualquier miembro de la institución, pacientes y familiares.
2. Las actividades desarrolladas a través de la simulación contribuyeron en gran medida a concientizar a los participantes en la necesidad de tener una cultura de prevención de desastres y de estar preparados para los mismos.
3. En la aplicación de estos ejercicios se desarrolla la capacidad de improvisación en las personas, para buscar alternativas en la solución de problemas.
4. El ejercicio de simulación fortalece la capacidad de cada colaborador de definir el rol que tiene que desempeñar en una situación de emergencia.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

